

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 00011-2026

Sesión ordinaria cero cero cero once dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del tres de marzo del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, (justificado) Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, (justificada) Carlos Freddy Araya Arce, Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sughey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas, vicealcalde Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas

Departamento Financiero

Asunto: estados financieros de la Municipalidad, correspondientes al cierre del periodo contable

6-Aprobación del Acta Ordinaria 0010-2026

7- Lectura de correspondencia

1-Oficio DREO-SCE07-EAAM-O-013-2026, nombramiento miembros Junta Arnulfo Arias Madrid por renuncia: Saura Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad 205870 135 Gerardo Enrique Paniagua Rodríguez cédula de identidad 2 0 3550 431

2- Oficio Alberto Cabezaas, Propuesta de acción institucional en el marco del Día Mundial de la Cero Discriminación 2026.

3- Oficio MC-ALC-0242-Municipalidad de Curridabat, solicitud de información de sesiones extraordinarias del período administrativo 2024 hasta la fecha.

4-MZ-AM-OF-0146-2026 Licencia licor temporal ADI Anateri, 14, 15, 16 marzo 2026.

5-MZ-AM-OF-0148-2026 Remisión y aval_Solicitud de pago a TECNO-LUMAR, IQ parcial febrero.

6-MZ-AM-OF-0120-2026 informes de labores del 2025 del departamento Legal y la Dirección Financiera.

7-Oficio MZ-AM-OF-0121-2026, informes de clima organizacional del 2023-2024-2025,

8-PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2028, Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0062-2026.

9-MZ-AM-OF-0150-2026 Licencia licor temporal Feria Comunal San Luis

10-ADE-FEDOMA N°024-2026 Acu N°03-02-2026 “Para que el Informe de Labores Anual 2025 de FEDOMA se presente en los Concejos Municipales y de Distrito de cada una de sus afiliadas.

11-Expediente 23.420 reforma del artículo 30 de la constitución política de la república de costa rica referente al acceso a los departamentos administrativos y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública”

12-Ley Expediente N.º 25.142, “reforma parcial a la ley de red nacional de cuidado y desarrollo infantil

13-Expediente N.º 25.194, “ley especial contra la violencia en perjuicio de las niñas niños y adolescentes

14- Expediente N.º 25.342) LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS

15-Expediente 23348 “adición de un párrafo segundo al artículo 51 y al artículo 56 de la constitución política para el reconocimiento de los cuidados como derecho constitucional

16-Expediente N.º 24.588 ley marco climático

17- Expediente N.º 25.347, “ley para la atención integral de la menopausia, la andropausia y los cambios hormonales de la mediana edad.

18- Nota Asociación Desarrollo Integral San Luis, solicitud uso de vía, domingo 8 de marzo 2026, cabalgata, calle la plaza en San Luis. Adjuntan croquis de vía a utilizar.

19- Oficio MZ-AM-OF-0149-2026 Modificación 02-2026

20-Oficio directora Escuela Arnulfo Arias Madrid, presenta situación que se ha venido presentando con la Junta de Educación del centro educativo desde el curso lectivo 2025.

21- Copia Correo electrónico Licenciado Daver Rojas, formulada ante la Municipalidad de San Ramón por deslizamiento carretera San Luis y la comunidad de Alto Villegas.

22-Oficio MZ-DDT-OF-0043-2026 de la Directora de Desarrollo Territorial, Tatiana Salazar Camacho, sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio objeción y revisión a evaluación de desempeño del periodo comprendido del 01/01/2025 – 31/12/2025 Evaluación Desempeño.

23-Oficio del Cura Párroco de la Parroquia San Rafael Arcángel, de Zarcero, presbítero Carlos Enrique Solís Soto, presenta solicitud de uso de vías municipales, para celebrar los acontecimientos de la pasión, resurrección del Señor en la Semana Santa 2026, del Domingo 29 de Marzo al Domingo 05 del presente año.

24-MZ-AM-OF-0151-2026 remisión Acuerdo 4, sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal sesión-0002-2026.

8-Informe de la Alcaldía
municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda la agenda Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS:

Lic Karla Sandí, contadora municipal, Departamento Financiero:

Presidente Municipal: teníamos la solicitud del departamento financiero, Asunto: estados financieros de la Municipalidad, correspondientes al cierre del periodo contable

Entonces le cedemos la palabra a la contadora a doña Lic Karla para que pueda hacer su exposición.

Lic Karla Sandí; buenas tardes. Es un placer estar aquí, señores miembros del Concejo Municipal a la señora alcaldesa, señor vicealcalde, a los síndicos y a todos los que nos ven por redes sociales y por z TV también.

Bueno, pedimos el espacio pequeñito para presentarles un poquito la información financiera que presentamos al cierre del 31/12/2025, como bien saben, la información institucional contable es acumulativa. Entonces lo que presentamos nosotros fue total del primero de enero al 31 de diciembre. Esa información nosotros teníamos que presentarla y a la Contabilidad Nacional el 15 de febrero, cierre anual del 2025, toda esta información se sube a un gestor que tiene Hacienda, entonces toda la información se procesa, se tramita y todo se presenta por medio del gestor de Hacienda.

Entonces básicamente los estados financieros que presentamos son el balance de situación, el estado de rendimiento financiero, estado de cambios en el patrimonio, estado flujo de efectivo, estado de deuda pública, el estado de evolución de bienes, la balanza de comprobación, el estado de segmentos, las notas de los estados financieros, aparte de oficios que llevan firmados por la señora alcaldesa, conciliaciones bancarias, una serie de requisitos que la Contabilidad Nacional nos pide para enviar. Toda esa información se subió, yo les puse ahí que se adjuntan en carpeta zip esta presentación junto con una carpeta zip, Les voy a hacer llegar toda esta información para que sea conocimiento del Concejo para que la tengan ahí.

Entonces básicamente vamos a ver un resumencito de los 2 primeros estados, que es el estado de situación financiera y el estado de rendimiento financiero, Porque son como los más importantes. ¿Por qué? Porque es qué tiene la municipalidad, qué debe, cómo estamos y los demás meramente, pues, información que viene de los mismos estados financieros, sólo que

la contabilidad Nacional, pues en el caso de deuda pública nos pide cuáles son las deudas que tenemos. El estado de devolución de bienes que son toda la parte de los activos municipales que se vaya con su respectiva depreciación, es como como extracto de cada estado financiero, el estado de segmentos, que es un estado que lo tratamos ahora a final de año también, porque no lo teníamos terminado ni contemplado. El estado de segmentos es básicamente en qué ingresa y en qué se gasta el dinero, que vaya bien detallado por cada programa.

La nota de los estados financieros este cierre y diciembre nos hicieron un cambio, también ahí se las voy a juntar en la carpeta. Las notas de los estados financieros vienen con un nuevo formato estas notas, todo esto fue presentado, ahora sólo estamos a espera que la Contabilidad Nacional lo revise y posiblemente, pues como siempre nos llegan ahí ciertas observaciones, apenas ellos lo revisen, seguramente vamos a recibir un oficio, esas notas creemos que se fueron un poco más completas. Las notas de los estados financieros, tal vez usted dirá, bueno, ¿qué son, porque es muy fácil abrir tal vez todos los estados financieros y usted dice, pero de qué será? Toda esa información verá para el que no es contador, para el que no es auditor, para el que no es financiero no va a entender la información, entonces las notas de los estados financieros, se trata de eso de que tal vez una persona que no ve números se pueda sentar y abrir la información y decir a mira en la municipalidad de Zarcero hay tantos ingresos por tales servicios. Que la persona que no es financiera, que no vea de números, entienda qué es lo que dice esa información ahí numérica, todas estas notas detallan. Ahí se las voy a juntar tal vez, ahí se las voy a adjuntar.

Como análisis del Estado de situación financiera, Hay un crecimiento general, en este caso de los activos en el 2024, esto está presentado en miles de colones. Así lo pide la Contabilidad Nacional, entonces en activo del 2024 teníamos 6.322. 0000, al cierre del 2025 hay 6. 861.000000. Esto significa que hay un incremento de 539.000.000 que en porcentaje es un 8.5%. Entonces, esto nos muestra que la municipalidad tiene un patrimonio que durante el 2025 tuvo un incremento.

Cuáles fueron las vacaciones relevantes entonces en las cuentas y en las partidas contables de efectivo y equivalentes, hay un aumento de 315.000.000 de colones, que esto significa una mejora en la parte de liquidez en las cuentas bancarias quedó más dinero en caja única y

en los fondos de inversión que tiene la municipalidad; en las inversiones a corto plazo en las inversiones a corto plazo sí hubo una disminución de 417.000.000.

En el 2025 quedaron en inversiones más de 600.000.000 de colones. Este año a diciembre 2025 quedaron solamente 200.000.000 de colones. Entonces eso fue un traslado de inversión hacía caja única hacia los bancos para pagar compromisos, también que teníamos.

Los inventarios también tuvieron un aumento de más de 90.000.000 de colones, que fue una mayor adquisición de materiales y suministros. Obviamente todo esto es materiales y suministros que están para el servicio de la comunidad, que se compra para todos los tanto en unidad técnica como en acueductos en las bodegas, para atender todas las necesidades operativas y los proyectos institucionales.

En los bienes no concesionados. Ahí refleja la inversión en infraestructura, que es el que donde se ven los caminos, el mantenimiento de vías, los activos municipales que tuvieron también una alta, que fueron varios equipos de cómputo que se compraron, incluso equipo de acá del salón. También computadoras, mobiliarios, tuvo que comprar mobiliario en algún momento. Todo eso lo que está registrado y ese es el aumento que se tuvo en esa parte.

En los pasivos, tuvimos una disminución de 64.000.000, esto básicamente aquí en la parte de pasivos, hemos hecho un trabajo y estamos todavía haciendo un trabajo bastante grande porque ahí les puse observación del sistema, integración de cuenta por pagar. Eso significa cuenta por pagar eso que dice CXP.

¿Qué significa esto? Nosotros apenas tenemos registrados en pasivos 93.000.000. Esos son deudas que quedan de que para pagar las cuotas o patronales, el Ministerio de Hacienda, todos esos son pasivos que la institución tiene para pagar, entonces se ven muy pocos porque no está reflejado todavía toda la parte integrada de los proveedores. Cuando tengamos ya el sistema integrado, los proveedores vamos a ir teniendo registradas todas esas cuentas por pagar. Entonces, ¿qué es lo que tenemos ahorita también en esa disminución? Que la municipalidad se redujo significativamente el endeudamiento. ¿Por qué? ¿Porque el único préstamo que tenía que era el del Ifam, en ese momento sólo tenemos por pagar 21.000.000 de colones, que es la última cuota de ese préstamo que teníamos con el IFAM, que ya se cancela ahora el 31 de marzo, en el 2024 habían 104.000.000, entonces si pueden ver ahí? La

reducción de la deuda fueron los pagos que se hacen trimestrales del Ifam. Entonces con el pasivo vamos a ver reflejado cuando tengamos la integración del sistema, vamos a ver reflejado todas las cuentas, digamos todos los compromisos de pagos a proveedores, entonces ahí el pasivo es donde nos va a aumentar sustanciosamente.

La parte del patrimonio tenemos que en el 2024 eran 6.163.000.000, al 2025 6767. Un incremento de 604 millones, Como resultado del ejercicio hay 234.000.000, dice que aunque la utilidad contable es menor que el año anterior, la institución continúa generando resultados positivos. Esta parte se las explico aquí un poquito más adelante. Por ejemplo, también les puse acá unos indicadores financieros, más o menos para que a la hora de analizar los estados financieros, no sólo vemos números, porque al final los estados financieros para eso nos sirven para ver, analizar la información y para tomar decisiones; algunos indicadores financieros, por ejemplo, como la liquidez, nos dice que la fórmula para sacar esto es el activo corriente entre el pasivo corriente. Entonces dice que la municipalidad tiene 2.033.000.000, dividido entre los 93.000.000. Dice que da un resultado de 21.72. Eso significa que por cada Colón que la municipalidad tiene a corto plazo, tiene todavía 21.72 colores para respaldarlo, entonces, eso significa que tenemos una posición de caja sólida, que tenemos liquidez, que no existe un riesgo de que si tenemos que pagar algo lo vamos a incumplir. La prueba ácida nos mide la capacidad para pagar las deudas.

En esta prueba, se cuenta la parte de los inventarios y nosotros, aún sin contar los inventarios, tenemos 19.94 veces para hacerle frente a las deudas de la institución, o las obligaciones, entonces muchas empresas o muchas instituciones tienen que vender sus activos, sus inventarios para poder hacerle frente a muchas deudas que tengan.

Entonces como unas conclusiones, un crecimiento total del activo o un incremento importante en la infraestructura. Esto va incluido en la parte de unidad técnica que en algún momento se hicieron mantenimiento, se hizo Importante a la red cantonal la reducción, significativa del pasivo de las deudas. Entonces tenemos un patrimonio sólido y en términos generales, la municipalidad tiene una estabilidad financiera, tiene bajas deudas y tiene un crecimiento patrimonial, entonces también esto refleja que hay una administración responsable de los recursos públicos.

En el otro análisis, el otro estado financiero de rendimiento dice que, en el año 2024, de la ecuación contable quedaron 770.000.000 y este 2025 234.000.000. Aquí les quería explicar 2 cosas, porque tal vez se nos puede hacer un enredo con la parte presupuesto que digan. Mira, en el 2025 quedó un resultado 234.000.000, o sea nos sobraron 234.000.000, no nos sobraron 234.000.000. Entonces por qué son 2 cosas distintas. Una es un resultado de superávit por presupuesto y otro es un resultado contable.

¿Por qué el superávit? les puse ahí como las diferencias para que vieran el superávit presupuestario, ¿Cuáles son los aspectos que ve y el resultado contable entonces en este caso, ¿Qué es lo que mide el superávit presupuestario? Entonces ve todo lo que es ingreso y gasto, todo lo que es realmente efectivo, o sea todo lo que ingresó y todo lo que se gastó, el dinero netamente que entra y sale, el resultado contable es la diferencia entre esos ingresos devengados y los gastos devengados.Cuál es la base, el presupuesto y para contabilidad son las normas de contabilidad. ¿Cuál es el enfoque del superávit presupuestario? El flujo real de dinero, todo lo que hay en caja y el resultado contable es la situación financiera de la empresa. Entonces el resultado contable nos lleva a tener depreciaciones. Algunos ajustes de Nicsp. Y refleja realmente cómo está la institución, entonces no es que nos sobraron 234.000. 000, sino que a pesar de tener ingresos y gastos, tiene que haber una ecuación contable. Qué nos lleva a tener un resultado positivo. El resultado principalmente disminuye porque en el 2025 se ejecutaron más recursos en la operación municipal, es decir, se utilizó más presupuesto para atender necesidades, lo que es nuestra razón de ser, servirle al cantón con los servicios y lo que reduce el excedente contable, pero no implica esto no implica que sea un problema financiero, sino que son también producto de ajustes de Nics y estos gastos que se ven reflejados no es dinero que se haya sacado, no es dinero que salga. No es dinero que se desembolsa, pero que si no se incide en el resultado del periodo.

Algunas variaciones de este estado son los ingresos y los gastos, entonces en la parte de los ingresos, las variaciones más importantes fueron que en impuestos a la propiedad, tuvo una baja, tuvo una baja en el 2024 y 489.000.000 registrados y en el 2025 364.

En venta de bienes y servicios, si tuvo un aumento de 561.000.000, pasamos a 591 y tuvimos una disminución en lo que son transferencias de capital de 845 a 786.000.000. Aquí nos

ingresó menos dinero de la cuenta de la ley de 8114. Nos giraron menos dinero en el 2025. Estas son las principales variaciones que tuvimos en la parte de ingresos.

En la parte de gastos. También un incremento en lo que son gastos de personal. Aquí vienen todo lo que son remuneraciones, salarios. Hay un aumento de 61.000.000 de colonos, esto también, pues nos afecta más que todo por tanta suplencias y de salarios globales, hay salarios bastante altos, entonces esto es lo que nos incrementa toda la parte de gastos en personal.

La parte de servicios también tiene un aumento significativo. Que es el mantenimiento en reparaciones, en alquiler de maquinarias, gestión y apoyo que ahí es donde van incluidas la parte de las depreciaciones. Que eso era lo que les comentaba ahora, que meramente esto es numérico, registro contable aquí no hubo salida de efectivo en la parte depreciaciones, pero se tiene que registrar el gasto.

En los materiales y suministros también hay un aumento, que ahí entra la parte de los inventarios, que es donde nuestras bodegas están con bastante suministro para atender cualquier situación en la institución.

Como otros avances que tenemos institucionales, la parte de Nicsp, nosotros tenemos presentamos la matriz, la matriz, se las voy a juntar también en esa carpeta para que sea conocimiento de ustedes. La matriz de NickSP está en un 95%, todavía no estamos al 100%. Si la gente como no han llegado al 100%, no, se hacen avances, son muy sustanciosos, muy significativos, Pero son muy lerdos. A veces en cada proceso se lleva mucho tiempo, Mucho trámite, mucha lectura, mucho estudio en muchas cosas, pero ahí vamos avanzando. Entonces, al cierre de diciembre de 2025, nuestra matriz de evaluación de NickSP está a un 95%. ¿Qué hicimos? Por ejemplo, también tenemos un compendio de políticas, eso es un documento que va a ir adjuntado también aquí a la carpeta. Eso este documento es una son casi 300 páginas, de políticas que se hicieron, esas políticas son las que nos solicita la Contabilidad Nacional, que tienen que estar actualizadas. Esto se hizo ahora para el 2025 quedó completo. También tenemos un avance con el Comité de Deportes y el comité de Deportes tiene la contabilidad actualizada hasta el 31/12/2025, y nosotros aquí en la institución vamos a llevar ese acompañamiento para llevarle también la parte de la contabilidad.

Tenemos normas pendientes. En este caso tenemos la norma pendiente como la de inventarios, tenemos la NICSP 17, NICSP 18 de segmentos. Aquí vamos a comenzar ahora nosotros en este 26, ya comenzamos a partir de esta semana tenemos nuevamente activa la parte de la comisión de Nicsp. Vamos con toda la parte de la red cantonal. Esto va a ser un trabajo conjunto con unidad técnica como yo les he reiterado en otras ocasiones la Nicsp no es sólo contabilidad, no es solo registrar números, dependemos de otras unidades primarias como lo son tributario, unidad técnica, la parte legal. También tenemos cosas pendientes, la parte de Recursos Humanos, entonces eso es un trabajo conjunto entre todos los funcionarios y yo la verdad que me siento muy contenta porque ha habido mucha apertura de parte de todos los compañeros. Se hizo esa conciencia de que no es trabajo solo de Karla, que eso es lo que ella tiene que hacer. Sino que es una conciencia de que es trabajo de todos, que la información tiene que llegar a las manos correctas para poder procesarla y poder llevarla hacia lo que nos pide la Contabilidad Nacional. Entonces también comentarles que con la parte de sistemas vamos bastante avanzados, el sistema que nosotros tenemos el yaiweb, la parte de inventarios está totalmente al 100%.

El compañero del plantel, igual agradecerle a él porque se puso la camiseta, también nos ayudó bastante en el plantel se manejaba en Excel, que si a Eddie se le perdía ese Excel se moría la información porque no había nada, entonces Eddie todo lo llevaba en Excel en archivos de Excel, con códigos. Y bueno, se hacía un poquito desorden con los exceles, entonces a la hora de ya tener mi grado todo el sistema y perdón todo el inventario en el sistema, ya él lo trabaja, aunque sea todavía de forma manual, pero ya lo trabaja por medio del sistema, entonces ya todos los meses podemos sacar un reporte de inventario, podemos hacer un cierre, hace sus entradas y salidas por medio del sistema, que eso fue algo muy importante, y avanzamos al 100% con eso también tenemos la migración contable. Yo aquí quiero agradecerles a mis compañeras porque eso no ha sido un trabajo, solo mío ha sido un trabajo en equipo, todas nos han ayudado, todos desde doña Gina, el director financiero, porque esto lo hemos sacado con tiempo extra, fuera de la institución, fuera de nuestras labores a veces es un trabajo bastante pesado. Es muy complejo, el sistema que tenemos, a veces tenemos que sentarnos a leer un manual, a ver cómo funciona, cómo se trabaja, cómo hay que parametrizarlo, entonces eso nos ha llevado, nos ha tomado bastante tiempo, pero estamos muy contentas porque tuvimos que hacer el cierre como ven, la contabilidad siempre

se compara de un periodo a otro, entonces, si nosotros íbamos a empezar a trabajar 2026, no teníamos ningún comparativo del 2025, entonces tuvimos que ingresar toda la información contable mes a mes en el sistema nuevo, por dicha ya la información está todo el año, está completo, iniciamos el 2024. Cargamos saldos del 2024, cerramos, generamos estados financieros y nos quedaron perfectos. Tal y como los teníamos en el otro sistema,

Presidente Municipal: ahorita que usted hablaba con el sistema con respecto, por ejemplo, al plantel, el sistema permite, darle un seguimiento como hasta la obra o es hasta el punto de salida del plantel, por ejemplo, los materiales, no sé hablemos arena o hablemos, no sé x material. ¿Hay un control como hasta el final de la obra o se queda en la salida del plantel?

Lic Karla Sandí: yo sí veo la parte de lo que es numérica, le puedo decir lo que son facturas, compras, pagos, todo ese tipo de cosas, esa parte, digamos, de lo que es la parte de las entregas, ya es como más operativa, sí sé, por ejemplo, para hacer esto del sistema viene justamente esa parte que usted me pregunta, porque, por ejemplo, para decirle al compañero Edy saque 100 sacos de cemento, sáquelo de palabra, no, entonces ya se hace una coordinación, con el director que en este caso digamos, sería Fabián o con Marlon, que haya un documento de que todos los responsables tengan que firmar, donde se entregue la obra, o sea que exista ese control, porque no es solo, digamos, de me llegó la factura, lo saqué y ya no que exista ese control de recibido de entregado y al menos con Eddie hemos tenido bastante capacitación en ese aspecto y que él se empodere un poquito más también de su puesto, porque es eso mismo tener el control interno. Porque muchas veces sí, tal veces no estoy diciendo que pasara, pero puede hacer que se haga una entrega, que entregue y ya no, tratamos de tener ese control de que ahora toda la documentación esté que él tenga el soporte para poder hacer una salida que a él le puedan decir para este proyecto va tal y tal cosa, ya está firmado, está entregado, entonces que él tenga su respaldo, porque no solo él, sino nosotros, eventualmente ante una auditoría que él tal vez él nos pregunte la auditoría, bueno, por qué sacaron este material, hacia dónde iba, quién lo recibió. Que podamos tener los respaldos respectivos, pero ya eso es como más operativo, pero sí se trabaja en eso también.

La parte de la migración, como les decía, todos los meses están incluidos ya en el sistema, de enero a diciembre lo concluimos. Todo lo que fueron los asientos, del mes del sistema con el que trabajamos actualmente tuvieron que ser trasladados mes a mes. Ahorita vamos a

sentarnos a trabajar en la parte de cerrar cada mes, a empezar a revisar cada mes toda la información fue trasladada. Entonces nuestro trabajo ahora es estamos trabajando en el cierre de enero, que ya está listo, entonces tenemos que ir paralelo, trabajamos en un sistema y en el otro, trabajamos en un sistema y en el otro. Nosotros creemos que estamos trabajando con don Olman, creemos que ya a final de por ahí de junio, más o menos ya el sistema va a estar completamente, ya vamos a dejar de lado con el que estamos trabajando, pero viene muy pesado también la parte de los activos, es muy pesada cuando ya esté completamente implementado que es, por ejemplo, que de que se haga una contratación en proveeduría, bodega. Aquí en la parte de auxiliares que les que les iba a comentar, que dice simplificar auxiliares de trabajo de cuatro a uno. Eso significa que nosotros manejamos un archivo para ver todos los ingresos de la institución se manejaban cuatro archivos en Excel, eran muy pesados, pero estaban ahí de años de por años y era con el que trabajábamos entonces de ese archivo lo que se hizo la reducción a uno. Entonces ahora trabajamos un archivo y algo tan sencillo una tarea como esa nos ha reducido más de 1450 impresiones. Increíble porque todos los días nos teníamos que hacer impresiones de reportes, impresiones de reportes para ver los ingresos y todo eso algo tan sencillo, una tarea que empezamos a ejecutar y a cambiar, nos llevó hacia eso. Entonces eso de simplificar auxiliares, simplificó el trabajo un poquito hay más control, de esa información, entonces eso es algo un avance para nosotros, la verdad que es un trabajo en conjunto, contabilidad, con tesorería, con asistente de dirección financiera. Somos un equipo, nos apoyamos también este como otro avance es la conciliación de tesorería con tributario, por ejemplo, nosotros antes no teníamos mucho control, tal vez de las cajas externas como Coopecar y la conectividad bancaria, todo eso se hacía aparte, todo eso era aparte. Entonces en este momento ya con el sistema todo llega a tesorería y todo llega a los bancos, entonces ya estamos a un paso de que eso nos llegue a la contabilidad, entonces ahorita, pues llega manual, pero ya a tesorería ya llega, entonces ya es más fácil conciliar los bancos. Es más fácil tener el control de todos los ingresos y es una información mucho más real porque ya trabajamos al 100% con el sistema.

Ha sido un trabajo bastante grande y seguirá siendo porque estamos bastante comprometidos. Tenemos todavía mucho que hacer, pero seguimos adelante, entonces, básicamente eso era lo que lo que yo les traía. Si tienen alguna duda con muchísimo gusto.

Presidente Municipal: muchas gracias, Karla, yo creo que queda bastante, bastante explicado y bastante claro. Sabemos que son un montón de datos y números y cosas que tal vez para nosotros ni siquiera nos imaginamos lo que eso representa. Pero bueno, mientras mayor simplificación en los datos y todo haya, yo creo que es mejor para todos, al fin de cuentas, que al final lo que usted decía ahorita era una auditoría o lo que sea. Mientras más simples tengo un sistema, yo creo que es mejor. Entonces agradecerles esa parte por ahí.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por la presentación Karla y por el importante trabajo que han realizado en este tema.

Tengo una consulta específica. En el aumento de gastos de personal que son más de 60.000.000, se incluye en horas extras.

Licenciado Karla Sandí: Sí, correcto, ahí se ha incluido.

Regidor propietario Esteban Varela: todo y está de casualidad, el dato, el porcentaje de esos 61.926.000.21. ¿Cuánto corresponde a horas extras?

Licenciado Karla Sandí: si usted gusta se lo puedo suministrar, pero ahorita si no, no lo sé

Regidor propietario Esteban Varela: se lo agradecería mucho,

Licenciado Karla Sandí: pero en esos 61 está global, todo

Regidor propietario Esteban Varela: todo perfecto, muy amable. Muchas gracias.

Juan Antonio Rodríguez, Vicealcalde primero: muchas gracias señor presidente, saludos a todos. Felicitaciones muy clara, la explicación y los logros son evidentes, casi complementando la pregunta de Esteban, presumo tal vez que, talvez usted me lo aclare Karla, a mayor ejecución, mayores gastos. Yo creo que nosotros al final del año anterior y a inicios se ha reflejado una ejecución muy importante, entonces, y si hay más ejecución se refleja también en los gastos. Me parece.

Licenciada Karla Sandí: así es.

Regidor propietario Denis Alfaro: muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes para todos. Agradecer Karla por la presentación, yo tengo 3 consultas, la primera es más o menos. ¿Cuánto ha sido el monto invertido en cuanto a capacitaciones relacionadas a las Nicsp?

Lic Karla Sandí: Bueno ahorita así, como un monto no le puedo decir verdad, no tengo como el monto exacto. Si se ha implementado bastante, lo que es el tiempo extraordinario, al menos en contabilidad, si hay más de 150. Que es trabajo que tal vez ustedes dirán, cómo tanto tiempo, si se lleva mucho tiempo, o sea, es lo que yo les decía, nosotros tenemos manuales que hay que sentarnos a leer. Porque lastimosamente cuando el sistema fue contratado, las personas que estuvieron tuvieron su capacitación y ahora ya no están, entonces ellas se llevaron todo el conocimiento, entonces ya el sistema ahora si usted quiere capacitarse pague, Eso es lo que pasa entonces nosotros para algo tan sencillo, ver cómo funciona un asiento contable, tenemos que leerle manual, cómo se parametriza, cuáles cuentas lleva, por qué no me pega, que lleva esto aquí, cuáles columnas hay que agregar, el catálogo contable, o sea, ha sido bastante tedioso, entonces vieras que, por decirle algo, estamos arreglando el estado de flujo de efectivo, el flujo efectivo, no cierra, por qué? Porque falta parametrizar esto. Falta arreglar esto y simple y sencillamente para llegar a ese número, nos llega a veces hasta toda una tarde leer cómo funciona, cómo se hace. Es bastante complejo, bastante complejo. Yo que he estado pues viendo ajustes contables, viendo toda la parte contable, las otras compañeras de tesorería auxiliar de contabilidad, como nos hemos involucrado todas, todas estamos en la misma sintonía, entonces tal vez ustedes escucharán en pasillos o algo, Uy que desorden o por qué no, no es eso es que estamos tratando de implementar el sistema, de arreglar lo que hace falta y sí es bastante pesado, entonces en números yo ahorita tal vez no podría decirle cuánto se ha invertido, pero en horas de personal, verdad en horas humanas hay bastante invertido porque el trabajo diario, pues de la institución requiere a veces uno en el día no le alcanza y tenemos que sentarnos a ver eso. Entonces sí, en horas humanas sí dé se ha invertido bastante. Si usted quisiera que le algo estimado se lo podemos enviar con mucho gusto.

Regidor propietarios Denis Alfaro: se lo agradecería bastante y la siguiente pregunta es,

Licenciada Karla Sandí; perdón ahí sería, digamos, como solo en Nics o el sistema también

Regidor propietarios Denis Alfaro: si podría ser de ambas, le agradecería un montón. También en cuanto a lo del sistema. Me pareció escuchar que usted decía que tal vez en junio ya estaba amortizado lo que era el proceso contable en el nuevo sistema de la municipalidad,

Licenciada Karla Sandí; por ejemplo, como les comentaba todo lo que fue diciembre 20 25 hasta diciembre 25, nosotros tenemos ya toda la información contable en el sistema, ¿entonces ahora cuál es el proceso que viene en la parte contable, viene todo lo que es empezar a generar, hacer los cierres de cada mes y generar los estados financieros para que, para revisarlos con lo que ya tenemos verdad para que no queden diferentes, hay que revisar que no hayan diferencias y que todo esté cuadrado y que todas las cuentas estén correctas, nosotros hicimos una mesa de trabajo con don Olman, en sistemas, toda la parte financiera porque el trabajo está dividido. Por ejemplo, yo veo por mi parte contable y en la parte de tesorería ve por tesorería, también tiene tareas de tesorería. La parte de Recursos Humanos tiene tareas de Recursos Humanos que son bastantes, presupuesto tiene un montón que arranca también desde planificación, entonces integrar el sistema no es un trabajo de todos, nos lleva bastante tiempo, entonces nosotros tenemos, ya creemos, hicimos una gráfica de las tareas, ya nos dividimos las tareas. Qué es lo que nos hace falta para llegar y creemos que a mitad de año ya el sistema está echado a andar como es totalmente, tal vez lo que nos vaya a faltar es la parte de los activos, que es la más grande que tiene la institución, pero si ya el sistema va a estar caminando.

Regidor propietarios Denis Alfaro: la última consulta es cómo ha sido la situación actual de incorporar los estados financieros del Comité de Deportes a lo que son respecto a las Nicsp. Licenciada Karla Sandí: de hecho, esa Nics es la que tenemos pendiente, nosotros ahora el 31 de diciembre, ya recibimos la información del cierre de año de ellos, entonces ahora viene ese proceso de integrar, de consolidar esa información con los estados financieros de la municipalidad.

Nosotros tenemos también que apoyarlos a ellos en la parte contable, en la parte presupuesto. La parte proveeduría estuvimos hablando con la señora alcaldesa, de hecho, fuimos también a la municipalidad de poas, hicimos una visita a la municipalidad de Poás porque ellos llevan esa parte del comité de Deportes. La municipalidad les aporta a ellos, les ayuda, los acompaña en estos procesos y nosotros fuimos a ver cómo era que funcionaba, qué era lo que estaban

haciendo y pues fue una retroalimentación bastante buena, esta Nics de los estados financieros, con el comité ya la vamos a empezar a trabajar.

Doña Gina: muy buenas tardes a todos. Muchas gracias a todos los presentes acá en están las sesiones del Concejo Municipal y los que los ven por las diferentes redes sociales. Gracias a todo el equipo. Gracias Karla por la presentación. También muy clara, yo creo que podríamos estar sentado un precedente de uno de los mejores años estables de la municipalidad en el sector económico financiero, hemos podido repuntar lo que se ha venido trabajando en años anteriores y ya con la ejecución presupuestaria que este año se sucedió en el cierre 2025, más bien también nos reta un crecimiento muy grande por los buenos números que se están gestionando en este año estamos contando con una mejor liquidez, con un mayor crecimiento, mejor porcentaje de ejecución. No se habían tenido anteriormente, tenemos una municipalidad más solvente.

Es interesante, a veces ver si hay incremento en algunos gastos. Por supuesto que es una medida, pero la medida también hay que verla en la medida de crecimiento, que tiene la institución. Porque cualquier empresa que crezca cualquier empresa que tiene que hacer una inversión mayor para lograr esto, estamos viendo que hoy se presenta un inventario de un $100 * 100$, inventario que no es nada despreciable para cualquier institución. La cantidad de dinero que se tiene que manejar acá y estamos ya manejando un inventario este del 100% ya controlado. Todos esos inventarios de la parte contable se llegan hasta la línea de contabilidad, pero sí sé que el control hasta llegar a proyecto que mencionaba don Luis Daniel, también está ejecutándose de manera correcta, el seguimiento, el tener un inspector en campo para los proyectos también, entonces eso nos ha ayudado, no vamos a decir que estamos ya pegando la luna, porque todos los días esto es en aprendizajes todos los días. Esto es un trabajo conjunto. Pero me lo mencionó el señor vicealcalde, nada de esto se hace solo, ocupamos las personas, ocupamos las herramientas, el compromiso, porque también nos pueden decir yo tengo un horario y me voy para mi casa, entonces ver a estas muchachas trabajando a horas más tarde, estando acompañadas por nosotros, estando en las gestiones que hay que realizar, pues a veces esto está teniendo a Karla, de su viaje hasta su hogar, que no es a 5 minutos de la municipalidad. Verla salir a las 5, 6, 7 de la noche, pues también es meritorio para hoy ver los resultados que estamos viendo.

El proceso de capacitación es parte de este crecimiento, el proceso de asesorías de gestión de crecimiento. Hace un tiempo analizando trabajos anteriores en la empresa privada, a nosotros no nos dejan cerrar la institución para hacer un inventario general, nosotros tenemos que trabajar todos los días. Darnos al servicio de la comunidad y sacar todas estas tareas en tiempo adicional. Y no es fácil, no es fácil porque en el tiempo adicional, inclusive nosotros tenemos gente trabajando, si pasa un daño, estamos en un inventario y pasa un daño en tubería, hay que mover el inventario y todo eso suma. Todo eso le genera todavía más complejidad a la gestión, pero pues de mi parte de verdad, gracias muy orgullosa de lo que estamos logrando. Señor vicealcalde, yo creo que lo vamos haciendo bien. Y seguir trabajando. Yo creo que el compromiso de nosotros siempre sentados en esta silla ha sido seguir trabajando por el pueblo. Y hoy con orgullo pueden ver un estado de resultados muy positivo de la municipalidad y el trabajo que estamos haciendo. Muchas gracias.

Licenciada Karla Sandí: yo de mi parte también quiero agradecerles por la oportunidad, en algún momento fue un poco complicado que yo estuviera aquí, la verdad que les agradezco mucho la oportunidad porque creo que era el tiempo el que nos iba a decir el que nos iba a ayudar, porque las cosas no se hacen de la noche a la mañana, entonces todo lleva una línea. Entonces de verdad que muchas gracias por la oportunidad. Nosotros hicimos también unos informes de labores, tal vez ahí para Dennis, nosotros hicimos ahí unos informes de labores que fueron solicitados por el Concejo y vieras que va bastante detallado. Van muchas cositas de Nics, del sistema para que ahí cuando tengan tiempo lo puedan ver más detallado porque aquí es muy básico lo que aquí tal vez yo les vengo a presentar, pero el trabajo que se hace es bastante pesado en la parte contable la parte analítica numérica, tesorería, tributaria y yo quiero agradecerle de verdad a mis compañeros a todos en tributario, unidad técnica legal, Recursos Humanos, mis compañeras que están ahí más cerca, porque todos tratamos de hacer bien nuestro trabajo, de comprometernos, porque de es el bien de la institución, es el bien del cantón, entonces la verdad que gracias y ahí de verdad ahí más o menos, esto fue una pincelada del trabajo que nosotros hacemos, pero igual si hay más tiempo, si necesitan más información con muchísimo gusto.

Presidente Municipal: muchísimas gracias entonces que tenga una bonita tarde. Gracias.

ARTICULO III APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0010-2026, RECURSO DE REVISIÓN

Yo Luis Daniel Rodríguez Villalobos, en mi condición de Presidente Municipal, interpongo RECURSO DE REVISIÓN contra el **ARTÍCULO VIII, ACUERDO N.º 29, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 0010-2026, celebrada el 24 de febrero de 2026**, con fundamento en lo siguiente:

I. Fundamento Legal

El presente recurso se interpone al amparo de lo dispuesto en el artículo 27 inciso c) del Código Municipal (Ley N.º 7794), el cual establece como facultad de los regidores solicitar la revisión de los acuerdos municipales.

Asimismo, el artículo 48 del mismo cuerpo normativo dispone que, antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de aquellos aprobados definitivamente conforme a dicho Código.

De igual forma, el artículo 162 del Código Municipal establece que los concejales podrán solicitar revisión de los acuerdos municipales tomados por el Concejo Municipal en la forma prevista en el Código, y que el alcalde municipal podrá interponer veto.

II. Acuerdo Impugnado

El acuerdo recurrido indica textualmente:

ACUERDO 29

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 02-2026 por un monto de ¢52 528 450.29, según oficio MZ-AM-OF-0106-2026, MZ-DAF-P-OF-008-2026 y MZ-DAF-P-OF-009-2026.

Votos negativos: **Vicepresidente Municipal Carmen Morales Zúñiga**: sí, señor presidente, yo voy a justificar mi voto negativo. Y lo voy a leer para que quede en actas. Considero que aprobar una modificación presupuestaria sin que se me disipen ciertas dudas podría comprometer el principio de responsabilidad en el ejercicio del cargo. Mi posición desde el inicio era enviar la modificación a comisión para poder hacer las consultas respectivas, específicamente en el rubro en el que yo tenía más dudas, que es el uso restrictivo de

alimentos y bebidas. Por lo tanto, mientras no realice las consultas que me brinden información adicional suficiente y clara que me permita formar convicción plena sobre la legalidad y conveniencia de la modificación propuesta mi voto negativo. Esta posición, quiero que quede claro, no obedece a ningún ánimo obstructivo, sino al cumplimiento del deber del control político y resguardo del interés público que la ley me impone, entonces para que quede en actas.

Regidor Propietario **Dennis Alfaro Araya:** muchas gracias, señor presidente. Igualmente, mi voto va a ser negativo y la justificación es que en cumplimiento con el artículo 44 del Código Municipal se debe proceder a un dictamen, para mí, de la Comisión Permanente de Hacienda y presupuesto, salvo que por mayoría calificada y por decisión calificada se debe deba presidir del dictamen. Igualmente, para mí es que debemos revisar aspectos de legalidad y razonabilidad del ajuste presupuestario, porque para mí, hay algunos gastos que no fueron como muy claros, no fueron como muy debidamente justificados en cuanto a la necesidad y en cuanto a lo que era pertinente. También se tuvo que haber previsto en el presupuesto ordinario para mi parecer y no se previeron, entonces este creo que debemos de estudiar un poco más y también máxime que apenas estamos iniciando con la aplicación del presupuesto ordinario 2026, el cual supone que cumplió con el principio de integridad señalado por la ley 8631 de administración financiera y presupuestos públicos. Entonces igualmente yo votaría en esta ocasión esta modificación en negativa.

Presidente Municipal Luis Daniel Villalobos Rodríguez: muy bien compañeros de acuerdo entonces y entonces no sé los que están a favor de aprobar el acuerdo, levantar la mano. Entonces quedaría aprobado con 3 votos, de los regidores Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. con dispensa de Comisión y con los votos negativos justificados de los compañeros Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya.

III. Considerando

Que, luego de realizar un análisis jurídico del acuerdo adoptado, se concluye que el mismo presenta eventuales vicios de legalidad por posible infracción a los artículos 44 y 109 del Código Municipal, particularmente en lo relativo al procedimiento de dictamen previo de comisión y a la correcta tramitación de las modificaciones presupuestarias.

Que la aprobación con dispensa de comisión no consta debidamente fundamentada bajo los parámetros de mayoría calificada exigidos por la normativa vigente.

Que, en virtud del principio de legalidad que rige la actuación administrativa, corresponde al Concejo Municipal revisar sus propios actos cuando existan dudas razonables sobre su conformidad con el ordenamiento jurídico.

IV. Por Tanto

Con fundamento en las normas citadas y en ejercicio de las facultades conferidas por el Código Municipal, solicito respetuosamente a los miembros del Concejo Municipal:

1. Que se acoja el presente recurso de revisión.
2. Que se deje sin efecto el ARTÍCULO VIII, ACUERDO N.º 29, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 0010-2026, celebrada el 24 de febrero de 2026.

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Recurso de Revisión. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda dejar sin efecto el artículo VIII, acuerdo n.º 29, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 0010-2026, celebrada el 24 de febrero de 2026. . Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

Acta Ordinaria 0010-2026:

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio DREO-SCE07-EAAM-O-013-2026, del Supervisor Escolar, solicita el nombramiento de los miembros Junta Arnulfo Arias Madrid por renuncia, Rosaura Rodríguez Rodríguez cédula de identidad 205870 135, Gerardo Enrique Paniagua Rodríguez cédula de identidad 2 0 3550 431.

Consulta si alguno tiene algún grado de consanguinidad con ellos aquí. Responden que no.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal en atención a Oficio DREO-SCE07-EAAM-O-013-2026, acuerda nombrar a los señores Rosaura Rodríguez Rodríguez cédula de identidad 205870 135, Gerardo Enrique Paniagua Rodríguez cédula de identidad 2 0 3550 431, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se les convoca a la respectiva juramentación el martes 10 de marzo 2026 a las 5 pm.

2-Oficio Alberto Cabeza, Propuesta de acción institucional en el marco del Día Mundial de la Cero Discriminación 2026.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio Propuesta de acción institucional en el marco del Día Mundial de la Cero Discriminación 2026 a la alcaldía municipal para que se le de una respuesta al señor Alberto Cabezas Villalobos Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, copiar al interesado. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3-Oficio MC-ALC-0242-Municipalidad de Curridabat, solicitud de información de sesiones extraordinarias del período administrativo 2024 hasta la fecha.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal copiar la dirección web de la página de la Municipalidad de Zarcero, donde constan los archivos de todas las actas al público. <https://www.zarcero.go.cr/articulo/206/actas-sesiones-concejo-municipal>, en atención a Oficio MC-ALC-0242- de la Municipalidad de Curridabat.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

4-MZ-AM-OF-0146-2026 Licencia licor temporal ADI Anateri, para los días 14, 15, 16 marzo 2026.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Anateri, para que sea utilizada durante las siguientes actividades:

- 1. Baile con la agrupación Viejillos - sábado 14 de marzo.*
- 2. Noche de músicaailable - domingo 15 de marzo.*
- 3. Noche de karaoke - Lunes 16 de marzo.*

Se autoriza 1 puesto en total para la venta de licor para ser utilizado en las actividades indicadas, en la siguiente ubicación: Gimnasio multiusos de Anateri, únicamente para los días establecidos y para ser ubicados en el área indicada para dicha actividad.

Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0146-2026, MZ-DT-PAT-OF-0019-2026

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

5-MZ-AM-OF-0148-2026 solicitud de pago a TECNO-LUMAR, IQ parcial febrero.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal de Zarco acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de las siguientes facturas;

- I. Factura No 00100001010000003968, por un monto de ¢7,022,400, correspondiente al primer pago parcial de la factura de la I Quincena de febrero y cierre de la orden de pedido N° 0822025001100067, de acuerdo con el oficio No MZ-DSP-RR-OF-

0025-2026, emitido por el director de Servicios Públicos, MBA. Marlon Rodríguez Rodríguez.

- II. Factura N° 00100001010000003969, por el monto a cancelar de ¢1,032,080.00, correspondiente al segundo pago parcial de la factura de I quincena del mes de febrero, oficios de remisión MZ-AM-OF-0148-2026 y MZ-DSP-RR-OF-0025-2026, emitido por el Director de Servicios Públicos, MBA. Marlon Rodríguez Rodríguez. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

6-MZ-AM-OF-0120-2026 informes de labores del 2025 del departamento Legal y la Dirección Financiera.

Moción de Esteban

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento MZ-AM-OF-0120-2026 2026 informes de labores del 2025 del departamento Legal y la Dirección Financiera y sus anexos a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

7-Oficio MZ-AM-OF-0121-2026, informes de clima organizacional del 2023-2024-2025,

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento MZ-AM-OF-0120-2026 informes de clima organizacional del 2023-2024-2025 y sus anexos a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

8-Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028, Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0062-2026.

Regidor Propietario Dennis Varela: gracias señor presidente, agradecer por la información, pero este no me queda claro por porque en el por tanto decía que ojalá se pudiera más o

menos dimensional, cuánto era el plazo de ejecución como estaba el proyecto, también el costo por poner solamente un ejemplo, porque yo estaba viendo el documento, voy a poner un ejemplo, dice que como objetivo específico, promover programas de liderazgo infantil y juventud en el cantón.

El propósito es capacitación de personas menores de edad con el tema de la participación ciudadana y de organizaciones comunales. También como meta sería desarrollar capacitaciones relacionadas con temas de participación ciudadana. No me dice también la cantidad de personas tampoco no me dice, ¿Cuánto digamos? Cuánto es el costo y específicamente en este proyecto no me dice si está ejecutado o no, entonces sí puede servir una base, de que pueda desarrollarse el portafolio que yo había mencionado en la moción sí me sirve más o menos saber qué proyectos hay, pero específicamente como el portafolio que yo pedí, como que no queda muy bien, entonces realmente.

Doña Gina: Muchas gracias, sí. Esta moción fue asignada a Mariana, también para que nos ayudara, porque todo la plantilla de la solicitud está muy dirigida en el plan operativo anual y en nuestro plan de trabajo, pero lo que sí podemos hacer es tal vez sentarnos con Mariana para ampliarle esa información que usted considera podría detallarle un poquito más para darle más claridad al asunto, entonces más bien yo le voy a pedir a Mariana que converse con don Dennis para ampliar los detalles más específicos, también es que era como un poquito más amplia, y poder ampliar y detallarles información adicional para que así tenga la claridad de la información solicitada.

Sí, por supuesto. Después, obviamente el documento va a llegar nuevamente al Concejo Municipal con todas las condiciones en las que ya logren conversar de la información que está haciéndole falta ahí para complementar.

Regidor propietario Denis Alfaro: claro, Gina este en disposición de ellas, ya sea una reunión o por medio de correos, podemos resolverlo. Y sí, sería fundamental que lo elevemos al Concejo para que tenga más conocimiento. Muchísimas gracias, más bien por la apertura.

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio plan de desarrollo municipal 2024-2028 a la Comisión de Gobierno y Administración Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis

Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

9-MZ-AM-OF-0150-2026 Remisión y aval_Licencia licor temporal Feria Comunal San Luis
ACUERDO 13

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis, para que sea utilizada durante la siguiente actividad:

Recepción de cabalgata- domingo 08 de marzo.

Se autoriza 1 puesto en total para la venta de licor para ser utilizado en la actividad indicada, en la siguiente ubicación: Salón Comunal de San Luis, únicamente para el día establecido y para ser ubicado en el área indicada para dicha actividad. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0150-2026 MZ-DT-PAT-OF-0023-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

10-ADE-FEDOMA N°024-2026 Acu N°03-02-2026 “Para que el Informe de Labores Anual 2025 de FEDOMA se presente en los Concejos Municipales y de Distrito de cada una de sus afiliadas.

ACUERDO 14

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a Fedoma para que presenten el Informe de Labores Anual 2025, el día 25 de marzo de 2026 a las 5 pm., con 30 minutos para su exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Presidente Municipal: Ahora viene una serie de oficios que son como lo vimos la semana anterior, propuesta de expedientes de ley,

11-Expediente 23.420 reforma del artículo 30 de la Constitución Política de la República de Costa Rica referente al acceso a los departamentos administrativos y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública”

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

12-Ley Expediente N.º 25.142, “Reforma Parcial a la Ley de Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

ACUERDO 16

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

13-Expediente N.º 25.194, “ley especial contra la violencia en perjuicio de las niñas niños y adolescentes

ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

14- Expediente N.º 25.342) Ley para la Promoción del Emprendimiento de las Personas en Situación de Discapacidad y la Reserva de Espacios Públicos

ACUERDO 18

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

15-Expediente 23348 “adición de un párrafo segundo al artículo 51 y al artículo 56 de la Constitución Política para el Reconocimiento de los Cuidados como Derecho Constitucional

ACUERDO 19

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

16-Expediente N.º 24.588 Ley Marco Climático.

ACUERDO 20

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

17- Expediente N.º 25.347, “Ley para la atención Integral de la Menopausia, la Andropausia y los Cambios Hormonales de la Mediana Edad.

ACUERDO 21

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

18- Nota Asociación Desarrollo Integral San Luis, solicitud uso de vía, domingo 8 de marzo 2026, cabalgata, calle la plaza en San Luis. Adjuntan croquis de vía a utilizar.

ACUERDO 22

El Concejo Municipal acuerda autorizar el uso de vía municipal a la Asociación Desarrollo Integral San Luis, para cabalgata que se realizara el domingo 8 de marzo 2026, calle la plaza en San Luis según croquis adjunto. Se les recuerda indicarle a la comisión organizadora que son los responsables de lo que suceda en el tiempo de cierre, deben dejar espacio para el paso de unidades de emergencia. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

19- Oficio MZ-AM-OF-0149-2026 Modificación 02-2026

Presidente Municipal: Le cedemos la palabra a Fabiana para que haga la exposición.

Licenciada Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto a.i: buenas tardes. Es un gusto saludarlos en atención al artículo 16, inciso m, del reglamento interno de las modificaciones presupuestarias, procedo a presentarles la modificación 02-2026, la cual es por un monto total de 52.453.459.29 céntimos.

Para el programa I, administración general, vamos a modificar 6.750.000 colones, de los cuales se aumenta la cuenta de Seguros para el pago obligación patronal del INS, la póliza de seguros de riesgo de trabajo, mantenimiento, edificios locales, para la sala de lactancia, que sería para el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Vamos a aumentar la cuenta de textiles y vestuarios para la compra de alfombras en las entradas de los edificios municipales. Vamos a aumentar la cuenta de materiales de resguardo y seguridad para compra de zapatos de seguridad, que serán utilizados en el compañero encargado del plantel municipal y el conserje de la institución.

En el programa 2 servicio acueducto de hidrantes, la modificación es de 125.000 colones, vamos a aumentar la cuenta de equipo y de comunicación para la compra de un teléfono celular, debido a que el equipo utilizado por el fontanero de acueducto se dañó y es urgente reponerlo, ya que este teléfono es para uso institucional y utilizado para atender las consultas y llamadas tanto de los contribuyentes como de la secretaría de acueducto. Además, es necesario para atender la disponibilidad fuera del horario laboral.

En el programa gestión y control urbano, la modificación es por 4.766.720.03. Vamos a aumentar la cuenta de suplencias y sus respectivas cargas sociales, así como otras prestaciones para cubrir la incapacidad del topógrafo. Y vamos a aumentar la cuenta del proyecto de inversión comunal, la cuenta de servicios de ingeniería, para la contratación de servicios de ingeniería del proyecto renovación urbana.

En el servicio mercados, plazas y ferias, la modificación es de 3.536.720. Vamos a aumentar la cuenta de jornales y sus respectivas cargas sociales, para la contratación temporal de un jornal y así aumentar la cuenta de tintas, pinturas y diluyentes materiales de productos de uso en la construcción y mantenimiento para realizar arreglos necesarios y urgentes en el edificio del mercado municipal.

En el servicio servicios sociales, vamos a aumentar la cuenta de alimentos y bebidas en 1.154.815. 36 para atender requisitos logísticos asociados a actividades institucionales, capacitaciones, reuniones interinstitucionales y espacios de participación ciudadana que se desarrollan durante el año.

Y por último, el programa 3, unidad técnica de gestión vial, vamos a aumentar la cuenta de alquiler de maquinaria y equipo para el alquiler de maquinaria equipo inmobiliario para la atención de la red vial cantonal y vamos a aumentar la cuenta maquinaria, equipo inmobiliario diverso para la compra de una maquinaria de demarcación horizontal. ¿Si tienen alguna duda?

Presidente Municipal: Ok, bueno en el momento no hay ninguna este duda muchísimas gracias a Fabiana. a ustedes.

ACUERDO 23

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0149-2026 Modificación 02-2026 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo analisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PRESUPUESTO



Modificación presupuestaria 02-2026

Monto Total: \$52 453 450.29

Elaborado por: Fabiana Alvarado Mora
Dirigido a: Concejo Municipal
Lugar y fecha: Zarcero, 27 de febrero 2026

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	2 848 026.48	5 000 000.00	-	7 848 026.48
5.01.01.1.06.01	Seguros	2 848 026.48	5 000 000.00	-	7 848 026.48
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	-	1 000 000.00	-	1 000 000.00
5.01.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-	1 000 000.00	-	1 000 000.00
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	750 000.00	-	750 000.00
5.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	-	600 000.00	-	600 000.00
5.01.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	150 000.00	-	150 000.00
5.01.01.9	Cuentas especiales				
5.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	12 765 976.42	-	6 750 000.00	6 015 976.42
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	12 765 976.42	-	6 750 000.00	6 015 976.42
Total de la modificación		15 614 002.90	6 750 000.00	6 750 000.00	15 614 002.90
Justificación	Se requiere reforzar la partida correspondiente a la Póliza de Riesgos del Trabajo, obligación patronal ante el Instituto Nacional de Seguros, con el fin de garantizar la protección de los funcionarios municipales y evitar contingencias legales o financieras. Asimismo, se incorpora contenido para el acondicionamiento de una sala de lactancia, en cumplimiento de la normativa laboral vigente y en resguardo de condiciones adecuadas para las funcionarias en período de lactancia. Se da contenido a la cuenta Útiles y materiales de resguardo y seguridad, para la adquisición de zapatos de seguridad que serán utilizados en los compañeros: encargado del plantel municipal y conserje de la dirección. Finalmente, se incluye presupuesto para la adquisición de alfombras de entrada para los edificios municipales, como medida de seguridad y mantenimiento preventivo, reduciendo riesgos de accidentes y deterioro de infraestructura. La modificación responde a necesidades operativas y de cumplimiento normativo debidamente justificadas.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Acueductos e Hidrantes				
5.02.01.2	Materiales y suministros				-
5.02.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500 000.00	-	125 000.00	375 000.00
5.02.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500 000.00	-	125 000.00	375 000.00
5.02.01.5	Bienes duraderos				-
5.02.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	125 000.00	-	125 000.00
5.02.01.5.01.03	Equipo de comunicación	-	125 000.00	-	125 000.00
Total de la modificación		500 000.00	125 000.00	125 000.00	500 000.00
Justificación	Se incluye presupuesto a la cuenta de Equipo de Comunicación, para realizar la compra de un teléfono celular, debido a que el equipo utilizado por el Fontanero de Acueducto se dañó y es urgente reponerlo, ya que este teléfono es para uso institucional y es utilizado para atender la consultas y llamadas tanto de los contribuyentes como de la secretaria de acueducto, además, es necesario para atender la disponibilidad fuera del horario laboral. Para ello se disminuye la cuenta de Materiales y productos eléctrico, telefónicos y de cómputo.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.09	Gestión y Control Urbano				
5.02.09.0	Remuneraciones				
5.02.09.0.01	Remuneraciones Básicas	196 699.84	1 500 000.00	-	1 696 699.84
5.02.09.0.01.05	Suplencias	196 699.84	1 500 000.00	-	1 696 699.84
5.02.09.0.03	Incentivos Salariales	9 464 366.65	124 950.00	-	9 589 316.65
5.02.09.0.03.03	Decimotercer mes	9 464 366.65	124 950.00	-	9 589 316.65
5.02.09.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 999 062.31	146 250.00	-	7 145 312.31
5.02.09.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 639 815.52	138 750.00	-	6 778 565.52
5.02.09.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	359 246.79	7 500.00	-	366 746.79
5.02.09.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 302 252.13	151 200.00	-	7 453 452.13
5.02.09.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	3 932 605.36	83 700.00	-	4 016 305.36
5.02.09.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 292 906.41	45 000.00	-	2 337 906.41
5.02.09.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 076 740.36	22 500.00	-	1 099 240.36
5.02.09.6	Transferencias corrientes				
5.02.09.6.03	Prestaciones	220 815.33	1 344 320.03	-	1 565 135.36
5.02.09.6.03.99	Otras prestaciones	220 815.33	1 344 320.03	-	1 565 135.36
5.02.09.9	Cuentas especiales				
5.02.09.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	4 766 720.03	-	4 766 720.03	-
5.02.09.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4 766 720.03	-	4 766 720.03	-
5.03.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL				
5.03.02.08	RENOVACIÓN URBANA PARA GENERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA				
5.03.02.08.1	SERVICIOS				-
5.03.02.08.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	1 500 000.00	-	1 500 000.00
5.03.02.08.1.04.03	Servicios de ingeniería	-	1 500 000.00	-	1 500 000.00
Total de la modificación		28 949 916.29	4 766 720.03	4 766 720.03	28 949 916.29
Justificación	Se disminuye la cuenta de Sumas libres sin asignación presupuestaria con el fin de:- aumentar la cuenta de Otras prestaciones para caso de incapacidades de funcionarios y mantener el pago del funcionario Jose Yuri que continúa en incapacidad. - aumentar la cuenta de suplencias y sus debidas cuentas de cargas sociales debido al nombramiento en suplencia del puesto de Topógrafo. - aumentar la cuenta de servicios de ingeniería del proyecto para la contratación de servicios de levantamiento arquitectónico 3D. Código SICOP 81101508- 92396103. (continuación del proyecto de renovación urbana: espacios de convivencia.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.13	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS				
5.02.13.0	Remuneraciones				
5.02.13.0.01	Remuneraciones Básicas	-	1 200 000.00	-	1 200 000.00
5.02.13.0.01.02	Jornales	-	1 200 000.00	-	1 200 000.00
5.02.13.0.03	Incentivos Salariales	-	99 960.00	-	99 960.00
5.02.13.0.03.03	Decimotercer mes	-	99 960.00	-	99 960.00
5.02.13.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-	117 000.00	-	117 000.00
5.02.13.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	-	111 000.00	-	111 000.00
5.02.13.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	6 000.00	-	6 000.00
5.02.13.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-	119 760.00	-	119 760.00
5.02.13.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	-	65 760.00	-	65 760.00
5.02.13.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	36 000.00	-	36 000.00
5.02.13.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	18 000.00	-	18 000.00
5.02.13.1	Servicios				
5.02.13.1.08	Mantenimiento y reparación	11 405 333.06	-	3 536 720.00	7 868 613.06
5.02.13.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	11 405 333.06	-	3 536 720.00	7 868 613.06
5.02.13.2	Materiales y suministros				
5.02.13.2.01	Productos químicos y conexos	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.13.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.13.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	1 500 000.00	-	1 500 000.00
5.02.13.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.13.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.13.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	500 000.00	-	500 000.00
Total de la modificación		11 405 333.06	3 536 720.00	3 536 720.00	11 405 333.06
Justificación	Se procede a disminuir la cuenta de mantenimiento de edificios y con el fin de aumentar la cuenta para jornales y sus respectivas cargas sociales, de esta manera realizar una contratación temporal de una persona y además aumentar cuentas necesarias para compra de materiales con el objetivo de realizar arreglos necesarios y urgentes en el edificio del mercado municipal.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Servicios sociales				
5.02.17.2	Materiales y suministros				
5.02.17.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	-	1 154 815.36	-	1 154 815.36
5.02.17.2.02.03	Alimentos y bebidas	-	1 154 815.36	-	1 154 815.36
5.02.17.9	Cuentas especiales				
5.02.17.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	1 154 815.36	-	1 154 815.36	-
5.02.17.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1 154 815.36	-	1 154 815.36	-
Total de la modificación		1 154 815.36	1 154 815.36	1 154 815.36	1 154 815.36
Justificación	Se disminuye la cuenta Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria y se aumenta la cuenta por el mismo monto, con el fin de disponer del contenido presupuestario necesario para atender requerimientos logísticos asociados a actividades institucionales, capacitaciones, reuniones interinstitucionales y espacios de participación ciudadana que se desarrollan durante el año. El Departamento de Desarrollo Económico ejecuta acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento, la dinamización productiva y la capacitación empresarial, mientras que el Departamento de Desarrollo Social desarrolla programas y proyectos dirigidos a poblaciones prioritarias, promoviendo la inclusión y el bienestar comunitario. Ambas dependencias realizan actividades que requieren apoyo logístico básico para su adecuada ejecución.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.01.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
5.03.01.01.1	Servicios				
5.03.01.01.1.01	Alquileres	-	23 120 194.90	-	23 120 194.90
5.03.01.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	23 120 194.90	-	23 120 194.90
5.03.01.01.2	Materiales y suministros				
5.03.01.01.2.01	Productos químicos y conexos	30 000 000.00	-	28 000 000.00	2 000 000.00
5.03.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	30 000 000.00	-	28 000 000.00	2 000 000.00
5.03.01.01.5	Bienes duraderos				
5.03.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	1 000 000.00	13 000 000.00	-	14 000 000.00
5.03.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1 000 000.00	13 000 000.00	-	14 000 000.00
5.03.01.01.9	Cuentas especiales				
5.03.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	8 120 194.90	-	8 120 194.90	-
5.03.01.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	8 120 194.90	-	8 120 194.90	-
Total de la modificación		39 120 194.90	36 120 194.90	36 120 194.90	39 120 194.90
Justificación	Se disminuye la cuenta de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria y la cuenta de combustibles y lubricantes debido a que el monto que se encuentra en Versastec es suficiente para cubrir el consumo del año. Se aumenta la cuenta de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para la atención de la red vial cantonal y la cuenta de maquinaria y equipo diverso para la compra de una máquina para la demarcación horizontal.				

20-Oficio de la Directora Escuela Arnulfo Arias Madrid, MSc Yorleny María Ugalde Montoya, presenta situación que se ha venido presentando con la Junta de Educación del centro educativo desde el curso lectivo 2025.

Presidente Municipal:

ACUERDO 24

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento de la Directora de la Escuela Arnulfo Arias Madrid, MSc Yorleny María Ugalde Montoya a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal externo del Concejo Municipal, con carácter de urgencia. Copiar este acuerdo a la señora directora de Escuela Arnulfo Arias Madrid. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

21- Copia Correo electrónico Licenciado Daver Rojas Chaves, formulada ante la Municipalidad de San Ramón por deslizamiento carretera San Luis y la comunidad de Alto Villegas.

ACUERDO 25

El Concejo Municipal acuerda dar el apoyo a la comunidad de San Luis, ante la gestión que se encuentran realizando, se copia a la administración para que realice las gestiones

interinstitucionales necesarias. favor copiar este acuerdo al Licenciado Daver Rojas Chaves. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

22-Oficio MZ-DDT-OF-0043-2026 de la Directora de Desarrollo Territorial, Tatiana Salazar Camacho, sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio objeción y revisión a evaluación de desempeño del periodo comprendido del 01/01/2025 – 31/12/2025 Evaluación Desempeño.

ACUERDO 26

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-DDT-OF-0043-2026, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal externo del Concejo de inmediato y con urgencia para su respectivo abordaje. Además, copiar este acuerdo a la señora Tatiana Salazar Camacho. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

23-Oficio del Cura Párroco de la Parroquia San Rafael Arcángel, de Zarcero, presbítero Carlos Enrique Solís Soto, presenta solicitud de uso de vías municipales, para celebrar los acontecimientos de la pasión, resurrección del Señor en la Semana Santa 2026, del Domingo 29 de Marzo al Domingo 05 abril del presente año.

ACUERDO 27

El Concejo Municipal acuerda autorizar el uso de vía municipal a la Parroquia San Rafael Arcángel, de Zarcero, con motivo de la celebración de la celebración de la Semana Santa 2026, del Domingo 29 de Marzo al Domingo 05 de abril del presente año. Se les recuerda a la comisión organizadora que son los responsables de lo que suceda en el tiempo de cierre, deben dejar espacio para el paso de unidades de emergencia. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

24-MZ-AM-OF-0151-2026 remisión Acuerdo 4, sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal sesión-0002-2026.

ACUERDO 28

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda ratificar el acuerdo 4 de la sesión ordinaria JVC-0002-2026 de la Junta Vial Cantonal mediante el cual se aprueba dar inicio con el proceso de licitación mayor para la compra por demanda de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación. . Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

La señora Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas, procede a dar el informe de la semana.

Muchísimas gracias, señor Presidente, bueno, muchas gracias a todos nuevamente darle gracias a Dios una semana más, un proyecto más cumplido. Vamos pasito a pasito, nos falta un tiempo todavía por acá y le pedimos siempre a Dios que nos dé mucha fuerza, mucho discernimiento para poder tomar las decisiones adecuadas y podernos seguir dando la fuerza que lleva todo ese trabajo tan complejo como ustedes pueden ver aquí pinceladas de las cositas que hacemos todos los días.

Comentarles bueno esta nosotros mantenemos el proceso administrativo, todo lo que son las gestiones, las denuncias, los recursos que se generan a raíz de diferentes áreas de la municipalidad, pues se sigue atendiendo con responsabilidad cada una de esas gestiones que se llevan a cabo.

Esta semana estamos en una organización logística y dirección de ya nuestro proceso final de la feria de la cultura que se les ha comentado mucho por acá, que lo hemos podido ver en varias sesiones ya, pero yo ya llegó la hora, llegó el fin de semana que correspondía a esta feria y pues muy orgullosos porque se tiene programado una gran cantidad de actividades, se tiene programado un evento muy bonito, el trabajo de logística bastante pesado, bastante diseñado por nuestras compañeras, hay una comisión encabezada por Natalia Solís en el departamento de desarrollo económico, que hoy se ve reflejado en un programa de actividades muy robusto. Así, para sostener y entretener a muchísimas personas y que nos visiten de verdad va a ser un gusto recibirlos en Zarcero porque se va a llenar de música, de folclore, de Cultura, de arte. Es un festival por primera vez en el país. Este festival de arte no se realiza en las características que se hace y se va a realizar en el cantón de Zarcero el día

viernes a las 5:30 de la tarde, si no me equivoco es el estaremos presentando estas actividades en el programa más que noticias de Canal 7. También invitando a Costa Rica para que nos acompañe la gente de otros de otros cantones de otras provincias que quieran venir a Zarcero de fin de semana, que vamos a estar con muchas actividades. Recordemos que la característica más fuerte de este festival uno es demostrar el alta y la cultura que Zarcero tiene otra es que tenemos más de 30 artistas que van a estar pintando y creando sus obras directamente y eso nunca se ve.

¿Normalmente vamos a una exposición donde ya la pintura está lista, pero hoy vamos a ver de cómo nace y cómo muere? Me decía este doña Flori, esas obras y cómo también vamos a proyectar mucho de estas actividades a los niños y a los jóvenes para que si está esa espinita por ahí verdad puedan crearse los nuevos artistas zarcereños. Doña Florida decía que ella nunca había pintado. Tengo una de las historias que contó este día para el programa más que noticias, ella nunca había pintado y un día un señor le dijo con un pincel tome, hágalo usted y de ahí se enamoró y allí encontró algo que no había descubierto en ella misma y ya siendo una señora adulta, entonces imagínese si logramos llevar esta espinita a un niño, a un joven y sacarlo de situaciones complejas de vida, darle un motor diferente, entonces invitar a todas las familias de Zarcero, a todas las personas que quieran venir y participar. Está muy cargada de actividades, sábado y domingo.

Les Leo y recordemos que todos estos programas están en las páginas de la municipalidad en el Facebook, para que lo puedan ver, lo puedan seguir y puedan ver el mejor horario para acompañarnos.

El día sábado 7 de marzo vamos a estar en la exposición de emprendedores. Esto va a estar durante todo el día hasta posiblemente 6:37 de la noche la vamos a tener una exhibición de vestuario de la compañía Nacional de Teatro. Son preciosos, son deslumbrantes ver esos vestuarios, que se van a exponer música y animación durante todo el día, exhibición de las artes visuales donde vamos a tener esas pinturas en vivo.

Vamos a tener cuentacuentos en diferentes horarios. Música y animación el acto inaugural va a ser el sábado 7 a la 1:00 de la tarde, con diferentes actividades culturales. Invitamos a todas las personas que nos acompañen a ese acto de inauguración, donde vamos a tener ahí todos los artistas que nos van a acompañar, las personas que están participando en los eventos

y los niños que puedan ser parte de esta bonita actividad que se ha preparado para ellos también. la presentación folclórica de tierra y cosechas del tecnológico.

Tenemos un taller de teatro con Sasha Alpizar, muy reconocida a nivel de este gremio música y animación que se va a mantener durante todo el día. La rondalla va a estar presentándose a las 3:00 de la tarde. Tenemos la presentación de una obra de teatro de Pinocho que es preciosa, súper recomendada para toda la familia y esto es para colaborar con la escuela, de acá de Zarcero y tenemos a las 6:30 el concierto manos solidarias, voces que ayudan, que es en la en el salón de la expo Zarcero. Recordemos que este concierto es a beneficio de la Cruz Roja y de cuidados paliativos, que representantes de la Cruz Roja han estado vendiendo las entradas para este concierto. Esa sí es un concierto, es música ir a escuchar, ir con los amigos, ir disfrutar, relajarse todo ese ratito en la noche, el que quiera bailar puede bailar. Hay comidas deliciosas que están cierto preparadas por el comité de cuidados paliativos van a ver bebidas, van a haber muchas actividades, inclusive a esto se le suma una actividad sorpresa que vamos a tener también dentro del evento.

Hemos recibido un gran apoyo por parte de comercios, van a haber rifas también. Que todo lo que se genere es para beneficio de la Cruz Roja. Don Juan Antonio ha estado también acompañando mucho este proceso, yo creo que aquí es donde tenemos que hacer la conciencia de la actividad, de la necesidad de unirnos como cantón, de la necesidad de proyectarnos a ayudar a ser solidarios. Sabemos y nos han expuesto aquí y ustedes mismos señores del Concejo Municipal han extendido la mano de ayuda a la Cruz Roja para ver cómo hacemos, una de las herramientas posibles es ésta seguirles colaborando y seguir buscando la participación de toda la comunidad y en la colocación también de las entradas. Recordemos que la taquilla y el parqueo es para la Cruz Roja y las comidas y bebidas es para cuidados paliativos, entonces cordialmente invitados el día sábado.

El día domingo mantenemos la exposición de emprendedores, ahí está la exhibición de las artes visuales, que es cuando ellos hacen sus propias pinturas. Música de animación. Tenemos la presentación de semillas de mi tierra, que es el grupo Zarcereño también destacado a nivel nacional. Tenemos exposición de Taekwondo, carnaval de animales, que eso también este enfocado mucho en los niños. La presentación de danza mar que es una de las emprendimientos, una de las empresas que tiene Zarcero ya en la creación de arte y

cultura, el baile, grupo de adultos mayores también va a estar participando a la 1:30. Tenemos el baile de la polilla con los nietos de Basilio, que va a estar lindísimo también el parque para que vayan a disfrutarlo.

Música, animación, concierto también con la banda nacional de Alajuela que nos va a acompañar el día domingo. Historias de pueblo a puro cuento, que es parte del apoyo que tenemos del Ministerio de Cultura y Juventud y cerramos a las 6:00 de la tarde con la comparsa fuerza latina. Entonces el día está para venirse todo, todo el día para Zarcero o para el parque, disfrutar las actividades sábado y domingo e invitarlos nuevamente a colaborar con Cruz Roja y cuidados paliativos.

Tenemos algunos programas específicos que son los talleres para niños que se llaman experiencias artísticas 7 y 8 en el parque de Zarcero, que el 7 a las 10:00 de la mañana, el taller para niños a las 11:00 estampillas de Zarcero a las 3:00 pintando mi tierra y a las 5 paisajes en acuarela y el domingo tenemos a las 10:00 de la mañana, taller para niños y a la una taller soy un artista. Ahí está el número de las inscripciones también y el que nos haya escrito también puede llegar y participar directamente en las actividades.

Esas son específicamente para los chicos y tenemos un taller de teatro como les mencionaba que va a ser el sábado 7, esto es para todas las edades. Los niños menores de 12 años tienen que llevar un acompañante y va a ser de una a 2 de la tarde en el salón de actos de la escuela Otilio Ulate.

Invitarlos es una actividad que se ha organizado con mucho esfuerzo, con mucho trabajo, hay mucha dedicación, hay muchas personas creyendo en el proyecto. Muchas, muchas manos que han trabajado acá y como dice el eslogan manos solidarias para seguir creyendo y fortaleciendo un Zarcero mejor todo todos los días.

Ya cerramos el primer mes de la muni móvil, fue un éxito en cada una de las comunidades y ahora volveríamos de igual manera en el mismo orden, a partir del 16 de marzo. Posteriormente y les vamos a estar contando.

No tenemos proyección de la unidad técnica, tenemos un problema con el archivo. Pero básicamente bueno, ahora le cedo la palabra al señor vicealcalde. La unidad técnica mantiene su gestión verdad de proyectos que en este momento se ha estado, han estado realizando.

Recordemos que ya la semana anterior se cerró el proyecto de Lajas que bueno ha sido uno de los proyectos necesarios y de y de urgencia que teníamos para arrancar este año estamos o seguimos trabajando en el distrito grisas en la Comunidad de La Legua, ahí se ha llegado a varias Gestiones y acompañamiento tanto de la unidad técnica como de la administración Y vecinos de la comunidad, entonces tal vez don Juan Antonio si quiere ampliarle por ahí y la gestión es de normales para de los departamentos, tanto acueductos, servicios públicos, unidad técnica y todas las competencias municipales. Señor presidente, si gusta le cedo la palabra al señor vicealcalde.

Vicealcalde: efectivamente, esta semana básicamente la unidad técnica se ha enfocado mucho en el tema del canal de evacuación de aguas que se está construyendo, en La Legua que ha contemplado inclusive algún tipo de disconformidad y aparte de algunos vecinos, ahí por las características propias de la obra, hemos estado yendo casi todos los días arriba a la legua a tratar de explicar por qué se dieron las circunstancias de las características de la obra y pues sí se han tomado en consideración con las preocupaciones de la comunidad, se han hecho obras este adicionales ahí para más tranquilidad de todo, pero sí es un trabajo importante de impacto, y que lleva mucha inversión de recursos. Yo creo que se resuelve un problema grande a la vez cuando se construye tan cerca de la carretera. También implica algún tipo de preocupación válida de parte de los vecinos que estamos casualmente corrigiendo en estos días con la intención de que después de que terminemos ahí, continuamos con la planificación que teníamos para el distrito de Brisas, que es volver a Los Ángeles al camino del Jilguero que está allá, también programado después de esta hora para continuar siempre trabajando en el distrito de Brisas, hasta que logremos yo primero cumplir con los compromisos que tenemos tanto en Santa Rosa como en La Legua.

Entonces este ese trabajo más más relevante que se ha hecho esta semana con maquinaria, aparte de reuniones importantes que hemos tenido con las comunidades, que yo creo que es la forma más efectiva que hemos encontrado de poder este desarrollar proyectos. Hoy tuvimos a la gente de la Peña ahí con un tema de un proyecto, de un camino que está totalmente inhabilitado, que comunica con Anateri una obra importante por tratarse de una ruta alterna que queremos también intervenir y ahí estuvimos reunidos con ellos para para ese tema, obviamente respetando la programación que se tiene el trabajo con la organización

comunal, lo hemos dicho y reiteradamente ha sido la forma más eficaz de desarrollar proyectos y lo seguimos viendo ahí en Laguna, por ejemplo, estos días están haciendo unas aceras importantes con el apoyo de la municipalidad, pero con todo lo que corresponde al trabajo de Manuel asumido por la asociación de desarrollo entonces cuando se trabaja de manera participativa se pueden ver los logros. Doña Gina me encargó participar también en una reunión importante de todas las alcaldías que integran Fedoma para ver el proyecto en Coope Guanacaste un proyecto de gasificación de residuos sólidos que básicamente vendría a ser como la solución más viable que se está planteando ahora a nivel mundial y Costa Rica no es la excepción y cope Guanacaste está liderando esto. Ellos tienen ya un proyecto encaminado, ya está en construcción, tiene más o menos 25%. Ya el proyecto desarrollado entonces estábamos ahí con ello para ver también la posibilidad de que se ejecute algo parecido aquí en la región.

El problema de la basura es bastante complicado, no se puede postergar o no se puede esperar a al último momento para tomar decisiones. Entonces hay una iniciativa importante y esta es una de las opciones, por lo menos a mi criterio más viable que tenemos porque ya tienen a efecto de realizar algo parecido aquí en la región ya han encaminado temas como permisos de Minae, Ministerio de Salud, cosas que son elementales para poder desarrollar una obra de este tipo. Entonces estuvo bastante interesante la visita allá, igual relleno sanitario de Santa Cruz, donde estuvimos viendo un proyecto de reciclaje bastante importante, donde ellos lo hacen con un convenio, ahí con una asociación de desarrollo específico, que es una figura interesante que podríamos aplicar aquí también. Yo creo que ha sido una semana productiva en este sentido porque estamos hablando de temas que son relevantes para para la municipalidad y para el cantón, por supuesto, nada más quiero finalizar reiterando que todo esto que nos presentó Gina ahora, requiere una gran logística, mucho trabajo de mucha gente, pareciera muy sencillo, ahora exponer una lista de actividades, pero con esa cantidad de presentaciones que vamos a tener aquí y yo creo que es un lujo que no los podemos dar así, muy muy a menudo, precisamente por la cantidad y la calidad de artistas que vamos a tener este fin de semana aquí. Ojalá que no pase desapercibido. Ojalá que la gente pueda aprovecharlo porque estamos hablando de artistas de alto nivel tanto en la actividad del parque, como en la actividad del concierto que se va a desarrollar allí en la Expo y si a eso le agregamos que el objetivo es muy noble, es que tener recursos para para colaborar con la

Cruz Roja, que tanto lo necesita. Yo creo que es también unirle a la invitación de Gina e invitar a todos a disfrutar de un evento de gran magnitud y a la vez estaríamos colaborando con esta institución. Así es que más bien agradecerle lo que he visto ahí a los compañeros que han estado trabajando arduamente para que esto se dé, agradecerles a ellos también el esfuerzo que han hecho para tener esta bonita actividad el fin de semana y que no se diga que Zarcero no tiene actividades para fomentar la cultura y el arte, porque vamos a tener algo bueno el fin de semana. Ojalá que podamos disfrutarlo. Muchas gracias.

Doña Gina: gracias don Juan Antonio. Ya para finalizar, bueno hay 2 temas importantes, comentarles que hoy se inició el análisis del posible presupuesto extraordinario para el primer presupuesto extraordinario de 2026.

Proyectos los proyectos de Bienestar Social hemos hablado del tema de Cruz Roja, tema cuadros paliativos, tema de hogar de ancianos, los requerimientos de cada uno de ellos. El presupuesto no es muy amplio, se tiene que también mantener el proceso de proyectos cantón, la atención de caminos no inventariados, que son parte de la administración y que hay que sostener. Hemos hablado mucho de los proyectos de las aceras y todo este tema entonces bueno, vamos a enfocar mucho o estamos tratando de realizar una propuesta, una proyección de proyectos sociales que nos permitan elevar mucho mejor la inversión más visible a la comunidad y más aplicada a las comunidades y a los distritos, entonces por ahí queremos trabajar eso.

Queríamos presentarle una propuesta, tal vez esta es la manera un poquito más informal, pero es parte del proceso. Dentro de estos proyectos podemos estar destinando unos 15.000.000 para que el Concejo Municipal genere un proyecto también, como ustedes lo consideren de infraestructura, de gestión vial social, que ustedes puedan generar un proyecto de impacto analizándolo, con la parte contable y legal para que el proyecto nos fluya.

El presupuesto extraordinario sí, recordemos que no todos califican un proyector ordinario, dentro de las análisis que hemos hecho del presupuesto extraordinario que realizamos es también buscar el trabajo para que lo tengan en cuenta con asociaciones de desarrollo, juntas de educación, que es parte, tal vez de lo que hemos podido traer como un poquito en el tiempo de poderles colaborar en algo. Recordemos que no hay partidas específicas este año que no depositaron entonces muchos proyectos se quedaron votados en instituciones como

asociaciones de desarrollo y juntas, entonces también hemos tenido que valorar ese aspecto de que ellos no recibieron recursos, pero si este proyecto sí es como un plazo para que lo vayan valorando, podríamos estar hablando que para el 18 de marzo tener una propuesta de generación o análisis de este proyecto que ustedes puedan como Concejo presentar, tal vez sólo por consulta, cómo va el proceso de la conformación de la del comité de la persona?, esto es porque los recursos se de ejecución, pues están sin ejecutar, valga la redundancia, es un problema tener esos recursos de esa forma y podrían inclusive no recibir más recursos por parte del Ministerio porque están detenidos las ejecuciones desde hace muchos años.

Presidente Municipal: sí con el Comité de la Persona Joven, la último acuerdo que se había tomado ahora es que ellos tenían que enviar una información, la cual está pendiente que no se ha enviado de nuevo.

Alcaldesa Municipal: sí, yo no sé desconozco, pero creo yo, yo creo que ya no es hay nadie. Entonces tendrían que buscar la herramienta para hacer un nuevo nombramiento o una nueva ejecución total.

Presidente Municipal: ellos habían pedido la sustitución de 2 miembros, que habían renunciado. Se les pidió una cierta información, que es la que está pendiente para hacer el proceso nuevo de selección. Lo que vamos a hacer tal vez ahora es retomar tal vez un acuerdo para pedirles que nos den la información a corto plazo.

Alcaldesa Municipal: sí, Mariana me había contado algo que solo quedaba muchachos ya, pero yo creo que hay que cerrar como el ciclo con ellos, porque si no se van a perder esos recursos, recordemos esos recursos ya se están oscilando cuando nosotros llegamos había como 2.800. 000, que fue lo que lo que ustedes dejaron que no se pudo ejecutar ese proyecto. Se le ha inyectado recursos en el 2024 que llegamos, sí, yo creo que un poquito más en el 2024 se le volvieron a inyectar 2025 y ya está superando los 10.000.000 de colones en un proyecto que se le puede atraer a la juventud y este año podríamos tener recursos que el Ministerio nos traslada, pero si no generamos ejecución y bueno, tal vez como para meterle un poquito más de presión al tema, creo que su plazo máximo de ejecución es el 31 de marzo de esos recursos lo que podríamos hacer es ya iniciando el proceso, pedir una prórroga al ministerio, pero si el proceso no inicia no tendríamos como una base para solicitar esa

prórroga, entonces sí podría ser algo que se le pueda dar un poquito de prioridad a ese tema para que esos recursos se puedan enfocar en algún proyecto positivo para la juventud.

Creo que de mi parte agradecerle, pedirle a Dios que nos siga cuidando y bendiciendo a todo el cantón y a nosotros de fuerzas para cada día salir adelante. Quedo atenta para cualquier consulta. Muchas gracias.

Regidor Propietario Esteban Varela: Gracias presidente. Bueno, yo me puedo comprometer a hablar con Mario, presidente del Comité de Persona Joven, a ver en qué podemos colaborar.

Tengo un par de puntos. quiero comentar el tema que usted nos menciona del presupuesto muy importante que se trabaje en proyectos sociales, eso es sumamente importante y ojalá también socializarlos con las con las asociaciones de desarrollo, como se ha venido haciendo y también que podamos tener ese presupuesto en el Concejo es de suma importancia para poder trabajar algún proyecto social.

Tengo 3 consultas. ¿Y usted? Ahora lo mencionaba sobre el tema del hogar de ancianos, pero bueno, sabemos que por la urgencia lo que vimos aquella vez no, no se espera que salga talvez vez en este extraordinario por un tema de tiempo, pero habíamos quedado con el compromiso de revisar si actualmente hay algo para hablar con el tema o con los encargados de la parte financiera, a ver si se les puede ayudar de alguna forma. Y voy a voy a hacer las consultas, de una vez que cesa el tema del hogar de ancianos, a ver si tenemos alguna respuesta, también leyendo los documentos, unos documentos que envió la señora Tatiana. Hay 2 puntos que quisiera consultar no sobre el fondo de los documentos, pero se menciona que se está a la espera, en el tema de viviendas sostenibles está pendiente el pronunciamiento del reglamento respectivo, que fue enviado desde el mes de abril del 2025. Esa es una y la otra es que se presentó propuestas de reglamentos internos, las cuales no se le ha dado trazabilidad. Bueno, está ahí a la espera el tema de reglamentos para viviendas agrícolas, obras menores y cobro los trámites de usos de suelo. Eso está en se espera que salga pronto, está en proceso porque me parece que son proyectos de suma importancia para el cantón. Entonces tal vez sí quise rescatar de cómo les digo, no voy a entrar en la forma, eso está en comisión, pero esos 2 proyectos o esos 2 puntos me sonaron y el tema del hogar de ancianos, muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: en el tema hogar de ancianos, sí, de eso conversé con uno de los representantes también no está presupuestado, el recurso no está aprobado para poder hacer esa transferencia. Recordemos que las transferencias son aprobadas únicamente por la Contraloría, entonces no hay una forma de poderles ofrecer recursos específicamente a un proyecto, porque es un proyecto específico por transferencia para poderles colaborar. Y recursos están ya digamos, direccionados en proyectos específicos, donde todo el proceso de cambiar la estructura de un proyecto específico va inclusive también a aprobación de Contraloría, analizando lo más viable y lo más rápido, que tal vez no sea de manera inmediata, es el presupuesto extraordinario, es el que podría tener más cercanía a poderles colaborar. Esperaríamos que, si nosotros trabajamos este presupuesto extraordinario que en realidad bueno ustedes vieron el proyecto, los procesos de ejecución generan también que los extraordinarios sean más pequeñitos cada año.

El extraordinario no es tan, no lleva proyectos tan complejos, digámoslo así, entonces podría ser que para si nosotros trabajamos marzo o principios de abril estaría acá digamos que ustedes tal vez lo analicen en un mes se vea un proceso de unas cuatro semanas y entre a la Contraloría antes de mayo podríamos pensar que en junio tal vez principios de julio podamos tenerlo, entonces vamos a ir dependiendo mucho de los tiempos que nosotros podamos tener, para que entre más rápido salga en el dictamen, entre más rápido salga, porque ahora este viendo yo está súper cargado las comisiones, tal vez ahí pensaré en darle prioridad a los presupuestos cuando lleguen, si es necesario generar mesas de trabajo adicionales o sesiones extraordinarias de trabajo para ir viendo los presupuestos ajustando y que se nos vaya lo más rápido posible. Eso nos ayudaría. Hemos estado analizando la propuesta que presentó el señor presidente con el tema de la ambulancia. El costo es significativo para poder pensar en que todos los proyectos se puedan hacer, sin embargo, hay una propuesta interesante también de apoyo. Ya recibimos la cotización también y se tendría que enmarcar mucho y quitar proyectos que también son parte del proceso de la administración. Entonces yo creo que todo esto que hacemos los trabajos y seguir apoyando a la Cruz Roja tenemos un plancito con la Cruz Roja de salir también a buscarlas. Yo sé que no se llama así, pero yo lo tengo con ese nombre y no se me quita la mente y no me aprendo el otro de las familias contribuyentes, entonces es también queremos trabajar en tiempo donado de nosotros como funcionarios de trabajar como personas que colaboren con la Cruz Roja, en ir a tocar puerta a puerta para que

la Cruz Roja tenga una manera constante de recibir recursos y buscar algunas alternativas, tal vez que no nos limiten o tal vez generar otro tipo de proyectos y darle un poquito a todos, dentro de lo de lo de la limitación del presupuesto no está descartado, pero está en análisis por cómo tenemos que ir acomodando las fichas del presupuesto. También esta cosa paliativos, que es otra de las entidades que ha presentado su idoneidad para ser tomadas en cuenta, y hay una lista interesante.

Presidente Municipal: doña Gina, y por ejemplo, digamos, yo sé que la propuesta y la cotización anda alrededor de los 35, 40.000.000 para comprar una unidad de estas.

Yo no sé compañeros, pero si destinamos esos 15.000.000 para este proyecto y tal vez que se le pueda ajustar algo, no existe la posibilidad de que se pueda hacer como en esa parte, o sea como que se ajuste los 15.000.000 que nos estaban cediendo a nosotros. No sé obviamente como algo extraoficial, pero que de ahí no sé qué opinen ustedes, porque sería un proyecto que en realidad es como para toda la comunidad.

Alcaldesa Municipal: o lo analizan un poquito más a lo interno de ustedes. Primero, tal vez para presentarles, la propuesta de algunos proyectos que se vienen ahí para que ustedes lo vayan viendo. Es una, como les digo, no está descartada, pero sí hay que ir jugando con todas las posibilidades.

Regidor Propietario Esteban Varela: si respecto a ese tema, sí podemos considerarlo, pero yo sí les motivaría a la administración a que consideremos la compra de la unidad porque esto vendría a solventar un problema o encontraríamos la solución al tema de las licitaciones, porque está bien, necesitamos esa ayuda que nos estarían dando las familias mes a mes, pero el otro año llegaríamos al bueno, llegaría la Cruz Roja de Zarcero a licitar para los traslados y no tendría una unidad que califique en 2 años. Pasaría lo mismo entonces ya con una unidad que califique, captaríamos lo que serían los traslados. Entonces eso no lo vamos a lograr. Lamentablemente, a no ser que un buen corazón 35.000.000 este no lo lograríamos. Tener una unidad que pueda calificar para lo que son las licitaciones para los traslados. Entonces, más que hable la ambulancia, me parece que es darle una herramienta para que pueda participar. Ojalá ganar el concurso en Sicop y ya obtener o recuperar esos 30 y algo millones, me parece que está que se están perdiendo este año por haber perdido los traslados, por ejemplo. Entonces tal vez como para tenerlo ahí en cuenta ese tema de ese costo porque esos

35.000.000 que cuesta esa ambulancia y 40.000.000 se nos va a devolver en menos de 1 año definitivamente.

Alcaldesa Municipal: si nosotros estamos haciendo todo el análisis de la logística, porque entiendo que dentro de eso no viene el equipamiento que se necesita completo para que la ambulancia califique. También tenemos que hacer unas consultas administrativas porque no basta la persona que la pueda conducir. Hay como varios factores tanto del administrativo como poner solamente la herramienta ahí que podría generarles inclusive un costo adicional que en este momento no se da. Habría que analizar también el tema de la licitación, si con una sola ambulancia se logra, porque hemos nosotros hemos tenido estas reuniones ya con la Cruz Roja inclusive, entonces hay que analizar esa es una propuesta, mantener nosotros el análisis administrativo, financiero y la viabilidad de ellos de poner ese equipo ahí si es viable su funcionamiento porque suena lindísimo, o sea, ir a poner la ambulancia ahí, por supuesto, pero si esa es la necesidad inmediata que tiene la institución, si el equipo que tiene no les está dando abasto, sabemos de la licitación también pero habría que ver si con una se cumple y se puede hacer todo el proceso, pero yo creo, digamos el análisis que estamos haciendo va en conjunto, que si pudiéramos pensar en que el proyecto de ustedes sume y es parte de ella, como podríamos decir, vamos a sumarle a hogar de ancianos y entonces ya nos arrimamos más al monto o vamos a sumarle a un proyecto, yo creo que sí, es como sale un poquito más de mente y más, y también un poco más ya tener las herramientas de toma de decisiones en realidad en relación a la viabilidad, que ellos podrían tener y la parte financiera y la parte económica que no los afecte más bien.

Presidente Municipal: y es que en realidad más que también solo pensar en la licitación. Recuerden que el proyecto nace por la rendición de cuentas que ellos brindaron. ¿Les decía que hay 2 unidades que están próximamente a. Recuerde que Cruz Roja no es como un carro que tenga uno en la casa, verdad que usted lo usó y ya hasta que el cacharrito ya no arrancó más y ya no hubo más repuestos? Cruz Roja tiene cierto kilometraje y ya después de ahí, aunque el carro esté con toda la pata, Adiós hay 2 unidades, creo que es la Nissan y otra que están ya como muy avanzaditos y sabemos que es para una institución que es bastante difícil sacar la plata, si nos cuesta digamos a la municipalidad es muy duro para la muni sacar eso ahora para institución de estas.

Alcaldesa Municipal: y tomar en cuenta tal vez Luis perdón, tomar en cuenta que una de las cosas que limitan un poco la municipalidad de su presupuesto es que hay una gran cantidad de requerimientos a nivel del cantón, entonces ya y como les decía ahora está hogar de ancianos que está cuidados paliativos, que está Apamar, que están las asociaciones, que está la Junta, que está Cruz Roja, que está y ya cuando se empieza con la calculadora, las cosas se complican pero montones entonces son proyectos que se van a mantener vivos hasta lograr de llegar a un término de finalizar el proyecto, pero tal vez esa es una parte que ustedes puedan analizar esos esos esa propuesta, de sumarle a eso y tal vez quitar en algún otro lado y poderlo dar, pero analizar también la parte de viabilidad del país. Presidente Municipal: Yo pienso que lo que podemos hacer es eso, tal vez ahorita que usted ya tenga como la base del proyecto, de ustedes, del proyecto presupuestario, entonces tal vez lo podemos ir analizando y más o menos ya como teniendo una idea cuáles son los proyectos que están, pero que en conjunto podemos decir bueno, pero tal vez alguno tenga un poquito más de chance y bueno, ahí lo podemos ir viendo., tal vez ya cuando tengan el proyecto de ustedes.

Regidor propietario Dennis Alfaro: Gracias, antes de hacer la pregunta, creo que a Esteban le hizo un comentario sobre los reglamentos, entonces si quiere le responde.

Alcaldesa Municipal: sí, perdón. En el caso de los reglamentos, sí, bueno, el año pasado nosotros recibimos como un maremoto de situaciones y cosas que nos limitaron a poder gestionar algunas cosas que se quedaron pendientes. Si está la dirección al equipo de trabajo debe priorizar reglamentos este año y se están sacando la lista de los reglamentos prioritarios para trabajarlos en el entendido de que esto es el mejoramiento de la institución, también el resguardo de la prevención, del ejercicio, del trabajo que se hace todos los días. Entonces están trabajando sin todos con el tiempo. Hoy creo que hoy Karlita lo decía muy bien, hay el día aquí no alcanza, entonces ir tomando todas las necesidades que se tiene en la municipalidad, más ir sumando estos requerimientos que son, yo le comentaba un día, sos al equipo que este es un trabajo preventivo para ir minimizando el impacto de situaciones que a veces no se arrastran todos los días y con este proceso preventivo, pues ir mejorando esta área, ya ustedes lo han visto que por cada cosita que se trabaje aquí o por cada gestión es un reglamento, entonces siempre es bastante amplio la gama de reglamentos que existen, como prioridad del departamento de desarrollo territorial, tiene servicios públicos, tiene unidad

técnica, tiene administración, tiene tributario, tiene desarrollo económico, social, ambiental, todos se manejan bajo esta misma dirección, entonces ya sí hay una solicitud de darle prioridad a ese tipo de gestión.

Regidor propietario Dennis Alfaro: antes de preguntarle doña Gina, yo quiero basarme en un artículo y en un dictamen de la procuraduría, el artículo 17 dice que corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones, y la g, es rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena del mes de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género. Además, deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo conveniente o por medio de la página web de la corporación, el dictamen de la procuraduría sería el C 201 2005, perdón del 23/05/2005 que dice: a nuestro modo de ver, el presente legal es claro y preciso, pues los 15 días del mes de marzo de cada año son para que se discuta y se apruebe el informe de labores. No para que sea presentado. Así las cosas, y siguiendo la interpretación lógica y literal de la norma que estamos comentando lo anterior supone que el plazo máximo para que el alcalde municipal presente el informe de labores es la última, el último día del mes de febrero de cada año, ya que sólo así podría el Concejo destinar el tiempo necesario en las sesiones de la primera quincena del mes de marzo de cada año a su discusión y aprobación, y de esta forma cumplir con lo que prescribe la ley.

Entonces, ante esto, quería saber por qué a nosotros no nos ha llegado el informe de labores suyo y si tal vez en estos días podría mandarlo antes de la presentación del 11 de marzo para nosotros tener el tiempo de discutible y analizarlo para la presentación, entonces quería saber cuál fue el motivo y si podemos contar con ese informe en estos días.

Alcaldesa Municipal: sí muchas gracias, Denis. El informe está, quedó listo, hoy está para entregárseles mañana, yo tenía entendido que yo tengo que presentarlo al 15 de marzo., mi rendición de cuentas se debe realizar el 15 de marzo, no así que tenía que presentarlo al 30 o el 28 de febrero, pero bueno, eso es una normativa para revisar, el informe les llega el día de mañana a sus

correos.

ARTICULO VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, expone:

Hay un Oficio de la Licenciada Tatiana Salazar Camacho, el cual vamos a tomar el siguiente acuerdo

ACUERDO 29

Oficio MZ-DDT-OF-0044-2026, del día 2 de MARZO del 2026 de la Licenciada Tatiana Salazar Camacho. Se da por recibido el oficio MZ-DDT-OF-0044-2026 y se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos, y de inmediato y con urgencia al Asesor Legal Externo del Concejo Municipal para su respectivo análisis, basados en el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional. Favor copiar esta acuerdo a la Directora del Departamento de Desarrollo Territorial. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se convoca a la comisión de jurídicos el martes 10 de marzo del 2026 a las 4 y 15 pm

Se convoca a la comisión de hacienda y presupuesto el martes 10 de marzo del 2026 a las 4 y 30 pm

ACUERDO 30

El Concejo Municipal acuerda solicitar a los miembros del Comité de la Persona Joven nos indiquen cuáles miembros activos existen actualmente, además de adjuntar la información solicitada para proceder con el proceso de conformación del comité. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

DICTAMEN DE COMISION DE COMITÉ DE DEPORTES

Dictamen de comisión especial La Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal para el análisis y recomendación del nombramiento de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación **001-2026**

Zarcero, 3 de marzo de 2026

Nombramiento de miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación

La Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal para el análisis y recomendación del nombramiento de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en virtud de la renuncia presentada por uno de sus integrantes, procede a rendir el siguiente dictamen:

RESULTANDO:

Primero: Que el Concejo Municipal acordó conformar una Comisión Especial con el fin de analizar los atestados de las personas interesadas en ocupar el cargo vacante dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Segundo: Que se realizó la invitación pública correspondiente para que las personas interesadas presentaran su currículum vitae ante la Secretaría del Concejo Municipal, dentro del plazo establecido.

Tercero: Que vencido el plazo conferido, únicamente se recibió el currículum del señor Allen Vega Madrigal, cedula de identidad 1-1313-0281.

Cuarto: Que esta Comisión procedió a revisar y analizar los atestados presentados por el señor Allen Vega Madrigal, verificando que cumple con los requisitos establecidos para ocupar el cargo.

CONSIDERANDO:

Primero: Que al haberse recibido un único currículum dentro del plazo establecido, no corresponde realizar proceso de votación comparativa entre postulantes.

Segundo: Que del análisis efectuado se determina que el señor Allen Vega Madrigal, reúne las condiciones y requisitos necesarios para desempeñar el cargo dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

Tener por recibido el presente dictamen.

Nombrar al señor Allen Vega Madrigal, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para ocupar la vacante generada por la renuncia del miembro anterior, por el período que corresponda según la normativa vigente.

Yerlin Araya Araya, Douglas Valenciano Solís, María Ninfa Rojas Salas

ACUERDO 31

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión Especial nombrada por el Concejo Municipal para el análisis y recomendación del nombramiento de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO32

El Concejo Municipal acuerda nombrar al señor Allen Vega Madrigal cédula 1-1313-0281, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, para ocupar la vacante generada por la renuncia del miembro anterior, por el periodo que corresponda según la normativa vigente, esto según el dictamen 001- 2026, presentado por la Comisión Especial asignada con fecha del 3 de marzo del 2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Solicitarle a doña Denia que lo convoque la próxima sesión a las 5:00 de la tarde para ser juramentado.

ARTICULO VII MOCIONES Y ACUERDOS

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0011-2026

3 de marzo del 2026

Moción presentada por: Denis Rogelio Alfaro Araya.

Secundada: Carmen Morales Zuñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Esteban Varela Jara, Yerlin Araya Araya

MOCIÓN

El suscrito, Regidor Propietario de la Municipalidad de Zarceró, en uso de las atribuciones que le confiere el Código Municipal, Ley N.º 7794, somete a consideración del Concejo Municipal la siguiente moción:

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 27 del Código Municipal establece que los regidores tienen la facultad de presentar mociones y proposiciones para el conocimiento y resolución del Concejo Municipal.
2. Que el Concejo Municipal, como órgano deliberativo y de fiscalización del gobierno local, tiene la potestad de solicitar la comparecencia de jerarcas de instituciones públicas cuando existan asuntos de interés público que afecten de manera directa a la población del cantón.
3. Que la Ruta Nacional N.º 141, que comunica el cantón de Zarceró con el cantón de San Carlos, se ha convertido en una vía alterna de alto tránsito, especialmente para camiones articulados y de carga pesada, cuando se producen cierres totales o parciales de la Ruta Nacional N.º 32.
4. Que el incremento sostenido del tránsito pesado en la Ruta Nacional N.º 141 ha generado un serio deterioro de la infraestructura vial, evidenciado en la ausencia de cunetas en varios tramos, lo cual provoca que los camiones se salgan de la calzada (cuneteados), especialmente en curvas peligrosas y sectores con pendientes pronunciadas, producto de una deficiente canalización de aguas, situación que se agrava durante la época lluviosa.
5. Que se han presentado accidentes de vuelco de camiones y colisiones producto de las condiciones viales inadecuadas, la falta de señalización horizontal y vertical, así como la limitada visibilidad durante condiciones de neblina y en horas nocturnas, afectando principalmente a conductores que desconocen la ruta.

6. Que dichos accidentes generan largas presas, interrupciones prolongadas del tránsito, riesgos para los usuarios de la vía y afectaciones directas a la economía local, al comercio y a la movilidad de los habitantes del cantón y de otras regiones del país.
7. Que la circulación de camiones con cargas sobredimensionadas y de gran longitud agrava la problemática vial existente, generando congestionamientos, maniobras peligrosas y un aumento significativo del riesgo de accidentes.
8. Que en el centro del cantón de Zarcelo la Ruta Nacional N.º 141 se torna particularmente estrecha debido al estacionamiento de vehículos a ambos lados de la vía, lo cual dificulta el tránsito tanto del transporte pesado como liviano, incrementando la probabilidad de accidentes y afectando la seguridad peatonal.
9. Que existe una alta preocupación por parte de la comunidad respecto al estado del proyecto de construcción del puente Los Colochos, obra de vital importancia para la conectividad y seguridad vial del cantón y la región.
10. Que resulta necesario contar con información oficial, actualizada y de carácter técnico por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como promover soluciones integrales y coordinadas que atiendan de manera urgente la problemática vial de la Ruta Nacional N.º 141.
11. Que el puente El Espino, ubicado en el distrito de Llano Bonito del cantón de Naranjo, sobre la Ruta Nacional N.º 141, se encuentra en mal estado estructural, presenta condiciones de una sola vía y constituye un cuello de botella para el flujo continuo y seguro de los vehículos que transitan por dicha ruta nacional.
12. Que la condición actual del puente El Espino representa un riesgo para la seguridad vial de los usuarios y una limitación para la conectividad regional, por lo que se hace necesaria una intervención oportuna y coordinada entre las instituciones competentes.
13. Que mediante el oficio MSCCM-SC-3407-2025, presentado por la regidora Ana Raquel Marín Cerdas, Presidenta del Concejo Municipal de San Carlos, se solicitó respetuosamente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por medio de la

Dirección de Puentes, valorar la realización de los estudios técnicos necesarios para determinar la factibilidad de construir un segundo puente sobre el río Peje, en el tramo correspondiente a la Ruta Nacional N.º 141, específicamente en la comunidad de Sucre, cantón de San Carlos, con el fin de contar con una estructura alterna que garantice la continuidad del tránsito vehicular y reduzca los riesgos asociados a eventuales afectaciones de la infraestructura existente.

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO ACUERDA:

1. Solicitar formalmente la visita y audiencia ante el Concejo Municipal de Zarcero del señor Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, y del señor Pablo Camacho Salazar, Viceministro de Infraestructura del MOPT.
2. Que dicha audiencia tenga como objetivo:
 - a) Rendir un informe detallado y actualizado sobre el estado, avances, plazos y alcances del proyecto de construcción del puente Los Colochos.
 - b) Exponer las medidas y soluciones que el MOPT contempla para atender el creciente tránsito de camiones articulados en la Ruta Nacional N.º 141, especialmente cuando esta es utilizada como ruta alterna ante cierres de la Ruta Nacional N.º 32.
 - c) Presentar acciones concretas sobre la construcción de cunetas, el mejoramiento de curvas peligrosas, la atención de puntos críticos y la reducción de accidentes.
 - d) Informar sobre los planes y acciones para una adecuada señalización vial integral, particularmente en sectores con neblina frecuente y baja visibilidad.
 - e) Analizar alternativas para la gestión del tránsito pesado, cargas sobredimensionadas y el ordenamiento vial a lo largo de la Ruta Nacional N.º 141 y en el centro del cantón de Zarcero, incluyendo la problemática del estacionamiento sobre la vía principal.

3. Instar respetuosamente a la Municipalidad de Naranjo y a su Concejo Municipal a interponer sus buenos oficios y coordinar acciones conjuntas con esta Municipalidad y con el MOPT, con el fin de conformar un equipo interinstitucional que atienda de manera prioritaria la intervención, mejora o ampliación del puente El Espino, ubicado en Llano Bonito del cantón de Naranjo.
4. Solicitar que dicho equipo interinstitucional valore técnicamente la situación actual del puente El Espino y proponga soluciones que permitan garantizar la seguridad vial, el flujo continuo de vehículos y la adecuada conectividad de la Ruta Nacional N.º 141.
5. Brindar apoyo institucional, por parte de este Honorable Concejo Municipal, a la solicitud planteada por la regidora Ana Raquel Marín Cerdas en el oficio MSCCM-SC-3407-2025, relacionada con la valoración técnica para la eventual construcción de un segundo puente sobre el río Peje, en la comunidad de Sucre, cantón de San Carlos, como parte integral de las mejoras necesarias en la Ruta Nacional N.º 141, ruta usada por muchos habitantes del cantón de Zarceró para diferentes fines, representando una ruta de alto impacto económico para el cantón de Zarceró, al ser usada para el tráfico de mercaderías de diferente índole tanto del cantón de Zarceró hacia Ciudad Quesada y viceversa.
6. Instar respetuosamente a la Municipalidad de San Carlos y a su Concejo Municipal a interponer sus buenos oficios y coordinar acciones conjuntas con esta Municipalidad y con el MOPT, a fin de que se atienda de manera prioritaria la intervención y mejora del tramo comprendido entre Ciudad Quesada y Zarceró, específicamente en materia de señalización vial horizontal y vertical en zonas críticas, así como la construcción de cunetas en sectores peligrosos y propensos a la ocurrencia de accidentes.
7. Solicitar a la Alcaldía Municipal realizar las gestiones administrativas y de coordinación necesarias para concretar la audiencia indicada en la fecha más próxima posible.

8. Comunicar el presente acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a la Municipalidad de Naranjo, a la Municipalidad de San Carlos y a las demás instancias correspondientes, para lo que en derecho corresponda.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme. Moción presentada por Denis Alfaro Araya, Secundada por: Carmen Morales Zuñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Esteban Varela Jara, Yerlin Araya Araya

ACUERDO33

El Concejo municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. con dispensa de comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Muy bien, no sé si a doña gira.

Gina Rodríguez: muchas gracias, señor presidente, bueno, muchas gracias por esa excelente moción. Yo creo que es la forma de unir un poquito todas las instituciones y todas las municipalidades que son parte de sus procesos. Comentarles, darle seguimiento para el procedimiento correspondiente a esta moción. Nosotros ya recibimos la notificación de la visita del señor ministro a Zarceró el viernes 13 de marzo, va a estar por acá, no sabemos todavía la confirmación si va a ser en la mañana o en la tarde, podemos aprovechar para hacerle llegar este mismo documento, en manos propias del señor ministro, la logística de la visita de va a ser Zarceró y Río Cuarto, entonces por lo menos bueno, mi sugerencia es aprovechar lo que a Zarceró le corresponde y buscar otros medios esa misma moción para que sean las otras entidades municipales Naranjo y Sa Carlos, para que también sean parte del acompañamiento Pero es importante, yo estoy esperando solamente algunos detalles para hacer una notificación a ustedes y que nos puedan acompañar, porque yo creo que aquí está haciendo bastante, bastante peso, pero he estado conversando con Yesenia, que es la asesora del señor ministro y por ahí estamos haciendo la gestión.

Podríamos estar pensando que la fecha de la visita del señor ministro es el 13 de marzo, ya agendada con él.

Presidente Municipal: igual creo que sería bueno sí hacerle llegar esa moción porque hacérsela llegar de pronto, tal vez hasta él quiere que se haga una sesión extraordinaria o alguna cosa aprovechando la misma fecha.

Alcaldesa Municipal: hacérselas llegar por el camino correspondiente y ese día entregársela porque sabemos que en este camino, pues quedan muchos documentos rezagados, o que no se ven con la prioridad que de que nosotros necesitamos que los que los vean y nos atiendan entonces ya llevándose camino, también decirle, bueno, aquí está, ya se la enviamos por tal medio esta comunicación y aquí ocupamos que quiera gestionar, tal vez de una manera diferente. Ojalá pudieras pudiéramos hacer una sesión, pero si vamos a estar viendo también mucho tema acá.

Ya después de que se asignó esta fecha de la visita, se empezaron también a tener inspectores haciendo las mediciones de las de la ruta y de las de las vueltas del ruedo, de la ampliación de ese giro ya también las están midiendo, entonces por ahí hemos tenido un acercamiento positivo y esperamos poderlos y tener aquí el 13 de marzo.

Presidente Municipal: yo creo que es muy importante en esa visita hablarle a él de por lo menos de los de lo que hemos hablado en otras mociones de los huecos, estos feos que tenemos camino a Palmira. que tal vez yo no sé Juan Antonio, si yo ustedes lo han comentado porque sí vea, yo volví a pasar, creo que fue ayer que venía de Coopebrisas y me preocupó bastante porque ya están extremadamente peligrosos, ahí eso está Dios primero que no preparó un accidente bien Feito.

Vicealcaldes: Sí más bien bueno, doña Gina hizo la el contacto con el ministro y yo tuve la oportunidad, ella me lo permitió dé en la conversación que tuvimos telefónicamente con él mencionarle puntualmente este caso le hice bien más bien que las comunidades están por cerrar esas rutas y no había respuesta. Yo creo que todo eso este es importante, manejarlo así y sí efectivamente, como ya lo mencionó doña Gina, yo creo que nos atendió muy bien, muy amable y rápido. También nos dio la cita entonces y todo lo que se está diciendo es muy valioso. La moción va a complementar mucho todo lo que se le digo de parte nuestra a él y aprovechar la visita definitivamente.

También mencionar que sí, que todo lo que ustedes mencionan ahí es relevante y que eso sí, nosotros yo lo he mencionado aquí. En algunas ocasiones hemos estado directamente con inclusive con la empresa que va a realizar el trabajo del puente, viendo detalles, están en la parte de diseño y yo de los comentarios el otro día y cuando en la última visita que tuvimos de la gente de la empresa le hicimos ver toda esta problemática de la congestión que significa esta ruta, la problemática de camiones pesados y articulados, inclusive se debería pensar en la posibilidad de que en la ejecución del proyecto haya una ruta, este avenida habilitada más bien no pensar en ruta alterna por el tema de lo que eso significa, sino que ellos contemplaran qué se lleva un puente baile habilitada, no pensar en una ruta alterna , porque sabemos lo que eso significa en un costado, cosas de ese tipo,

Presidente Municipal: eso sí, tenemos claro que son rutas nacionales que la municipalidad no puede intervenirlo, pero yo creo que sí hay que hacer toda la presión posible, por el hecho de que más que todo es por salvaguardar la vida de los ciudadanos del cantón.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Síndica propietaria de Guadalupe Ninfa Rojas: buenas noches es para tal vez una aclaración. No sé si cabe en este momento, pero antes aprobaron una patente de licores para la actividad de la cabalgata del domingo, está solicitada para la cancha de fútbol, no para el salón comunal. Yo no sé si puede haber alguna consecuencia sobre eso, porque sí se solicitó para la cancha de fútbol, no para salón comunal, porque ahí tenemos la cocina.

Presidente Municipal: habría que revisarlo doña Ninfa, porque eso viene así es como lo envía la compañera al departamento de patentes, entonces ahí lo revisamos mejor,

Síndica propietaria de Guadalupe Ninfa Rojas: ojalá que no lo pueda traer ningún problema

Alcaldesa Municipal: Yo creo que no se genera ningún inconveniente, siempre y cuando se mantenga una sola área, sea para la actividad específica que se solicitó, en este caso es para el cierre de la cabalgata, entonces podría hacerse que patentes solamente haga alguna nota de declaración, pero ya está aprobado el proceso en sí, entonces solamente tal vez si fuese que se dio, una diferencia entre lo solicitado a patentes con el Concejo, solamente aclarar que el podría estar variando, pero la actividad ni el día, ni la gestión en sí tiene ningún afectación.

Regidor propietario Dennis Alfaro: es para para dar lectura a una carta por medio de una petición que hizo Asondepro, que creo que es de un tema relevante, importante, pero nos pidió que si podíamos hacer en asuntos varios voy a dar lectura a la carta. Sería, señores regidores, Concejo Municipal de Zarceró presente, estimados señores, reciban un cordial saludo.

Por este medio me permito referirme al tema relacionado con la solicitud del certificado de uso de suelo emitido por el INTA. En lo que respecta al trámite de visado municipal de planos de agrimensura, como es de su conocimiento, recientemente se realizó una modificación al artículo 36 del reglamento de fraccionamientos y urbanizaciones del Invu emitido por el Poder Ejecutivo y publicado en el Diario Oficial la Gaceta. Dicha reforma eliminó dentro de los requisitos que debe aportar el administrado, para solicitar el visado municipal de planos de Agrimensura la obligación de presentar la certificación del INTA para parcelas agrícolas en virtud de la que la municipalidad debe ajustarse a la normativa de carácter nacional emitido por el Invu. Actualmente ya no corresponde exigir dicho certificado como requisito para el visado municipal. En consecuencia, el departamento de topografía y catastro no puede solicitarlo, ya que fue expresamente eliminado del reglamento vigente. Los demás requisitos permanecen sin variación. La única modificación consiste en la eliminación del requisito del INTA.

No obstante, actualmente se está solicitando la certificación de uso de suelo municipal, lo cual resulta cuestionable debido a que el cantón no cuenta con un plan regulador, en ausencia de su edificación oficial, el uso de suelo por defecto es mixto, por lo que no podría negarse un determinado uso al administrado, al no existir una revolución específica que lo sustente en los cantones que sí que sí cuentan con plan regulador.

El certificado se emite conforme a las zonificación establecida, sin embargo, donde no existen dichos instrumentos, la exigencia del certificado carece de sustento técnico y jurídico claro en términos generales, la reforma al reglamento del Invu, tuvo como finalidad, eliminar el requisito del INTA dentro del trámite de visado municipal, simplificando así el procedimiento para los administrados, se apunta también en el texto de la Gaceta correspondiente al artículo 36 del reglamento de fraccionamientos y urbanización del Invu.

Atentamente, lo que es Asociación Nacional de la Defensa y el derecho del uso y disfrute de la propiedad privada en Costa Rica.

Entonces nada más quería constatar en acta que se eliminó eso y también aquí aportan lo que es la publicación de la Gaceta, por si acaso, también tendría que si gusta ser adjunta al acta también.

Presidente Municipal:

Sí, yo pienso que sería importante, tal vez que sea analizado por parte de la administración en la parte técnica, para que podamos ya tener como certeza en la aplicación aquí para nuestro cantón.

Doña: Gina, gracias, nosotros ya tenemos la reunión, si no me equivoco, fue el jueves pasado con el señor presidente de la asociación y con la claridad de quien en la municipalidad no se está aplicando el decreto como tal, está haciendo en este momento no se está solicitando cambio de uso de suelo. Lógicamente siempre van a haber casos de analizar, pero no se está haciendo la aplicación.

Agradecerles a todos por una sesión más, que Dios los acompañe hasta sus hogares y que tengan una buena semana.

Al ser las diecinueve horas con quince minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL